

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

Dictamen de los auditores independientes y
estados financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

Dictamen de los auditores independientes y estados financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Contenido	Página
Dictamen de los auditores independientes	1
Balances Generales	5
Estados de resultados	7
Estados del flujo de efectivo	8
Estados de cambios en el patrimonio neto	10
Notas a los estados financieros	11
1. Entidad	11
2. Resumen de las principales políticas de contabilidad	11
3. Transacciones en moneda extranjera y exposición a riesgo cambiario	24
4. Fondos disponibles	24
5. Inversiones	25
6. Cartera de créditos	25
7. Cuentas por cobrar	28
8. Bienes recibidos en recuperación de créditos	29
9. Propiedades, muebles y equipos	29
10. Otros activos	30
11. Resumen de provisiones para activos riesgosos	31
12. Obligaciones con el público	34
13. Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior	34
14. Fondos tomados a préstamo	35
15. Valores en circulación	35
16. Otros pasivos	36
17. Impuestos sobre la renta	36
18. Patrimonio neto	39
19. Límites legales y relaciones técnicas	40
20. Compromisos y contingencias	42
21. Cuentas de orden	42
22. Ingresos y gastos financieros	43
23. Otros ingresos (gastos) operacionales	43
24. Otros ingresos (gastos)	44
25. Remuneraciones y beneficios sociales	45
26. Evaluación de riesgos	45
27. Valor razonable de los instrumentos financieros	48
28. Operaciones con partes vinculadas	49
29. Fondos de pensiones y jubilaciones	50
30. Transacciones no monetarias	50
31. Hechos posteriores	50
32. Negocio en marcha	51
33. Otras revelaciones	51
34. Notas no incluidas en los estados financieros	55

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Consejo de Directores y de Accionistas:
Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

Informe sobre la auditoría de los Estados Financieros

OPINIÓN

Hemos auditado los estados financieros de Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito, que comprenden:

- el balance general al 31 de diciembre de 2020, el estado de resultado,
- el estado de flujos de efectivo,
- y el estado de cambio en el patrimonio neto correspondiente al año terminado en esa fecha,
- así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la posición financiera de Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito, al 31 de diciembre de 2020, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año entonces terminado, de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, según se describe en la nota 2 a los estados financieros que se acompañan.

FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República Dominicana emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas en conformidad con esos requerimientos y el Código de Ética IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

ASUNTOS CLAVES DE LA AUDITORÍA

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos.

- **Provisiones para cartera de créditos**

Las provisiones por desvalorización deberán representar la mejor estimación de la Administración de la Entidad en base a juicios y análisis realizado por la Gerencia, sobre las pérdidas y posibles pérdidas incurridas producto de los comportamientos de los vencimientos de los créditos otorgados en cada fecha del balance general, las cuáles debe estar en cumplimiento con los parámetros establecidos por el Órgano Regulador.

De acuerdo con los lineamientos establecidos por los organismos reguladores, la cartera de préstamos debe estar valuada de acuerdo al Reglamento para Evaluación de Activos (REA), el cual establece los lineamientos necesarios para las Entidades de Intermediación Financiera para que puedan evaluar, provisionar y castigar en función a la categoría de los riesgos identificados en los activos y contingentes. Aunque existen estos lineamientos, la verificación del cumplimiento de los mismos, es compleja.

Las políticas y metodologías utilizadas por la Entidad fueron discutidas con el Consejo de Directores y Accionistas y se encuentra de acuerdo con los lineamientos establecidos y requeridos por el Reglamento para Evaluación de Activos REA.

Nuestros procedimientos de auditoría fueron enfocados en obtener el entendimiento de los procedimientos y controles relevantes utilizados por la Entidad, probar, a través de muestras, la gestión de controles que respaldan los cálculos de deterioro específicos, genéricas, para la cartera de crédito, además se realizaron recálculos sobre las estimaciones por deterioro. Para las asignaciones específicas, se evaluó de forma independiente una muestra de la cartera en función del riesgo. Para una muestra de préstamos efectuamos la revisión de los expedientes para verificar la adecuada clasificación asignada según los requerimientos del Reglamento para Evaluación de Activos (REA), revisión de los valores de las garantías con base a las tasaciones, realizamos recálculo de la provisión en base a los parámetros establecidos por el Reglamento para Evaluación de Activos (REA). De igual manera trazamos al mayor general versus el auxiliar de la cartera de créditos y observamos la exactitud matemática de la conciliación.

Durante el proceso de la auditoría realizamos el recálculo de las provisiones para la cartera de créditos con base en su comportamiento de pago, según lo estipulado en el Reglamento de Evaluación de Activos, así como resoluciones, circulares y otros documentos relacionados.

Como parte del proceso de verificación de las provisiones de cartera, en base a las muestras seleccionadas de los clientes, evaluamos el historial de pago de los clientes, así como las garantías sometidas para la evaluación del crédito y las medidas adoptadas por el Órgano Regulador, por la situación económica provocada por la pandemia COVID-19 en la economía Dominicana, por lo que procedimos a comparar con el reporte de provisiones de activos riesgosos DAF-02 al 31 de diciembre de 2020, los niveles de provisiones mínimas requeridas y la registrada por la Entidad.

De igual manera procedimos a revisar las metodologías utilizada por la Entidad para la constituciones de provisiones adicionales conforme a las medidas adoptadas por la Junta Monetaria y las circulares emitidas por la Superintendencia de Bancos para mitigar el impacto económico provocado por el COVID-19. Como consecuencia del impacto de la pandemia en la economía Dominicana, el cese de las operaciones, suspensión de labores, así como limitaciones en cuanto a la movilidad, Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito, al igual que el resto del sistema financiero se vio en la obligación de otorgar facilidades, en cuanto al diferimiento de pagos, renegociaciones y reestructuraciones de créditos, dando como resultado un incremento en los niveles de provisiones de la cartera de crédito, afectando los resultados de forma no favorable.

OTROS ASUNTOS

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el balance general y los estados de resultados, flujos de efectivo y cambios en el patrimonio neto y su utilización están diseñados solo para aquellos que estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Reconocimiento de ingresos ante la pandemia Covid-19

Al 31 de diciembre de 2020, a pesar de los esfuerzos realizados por la Entidad para gestionar el flujo de los ingresos de acuerdo con lo estipulado por la normativa vigente, los mismos se vieron afectados por el impacto económico que ocasionó la pandemia COVID-19, por lo que los ingresos netos se vieron afectados básicamente por el deterioro de la cartera de crédito, renegociaciones realizadas; así como los préstamos reestructurados, ya que los clientes por el cese temporal de las actividades comerciales producto de la pandemia tuvieron una reducción en sus ingresos para cubrir sus obligaciones.

La Entidad realiza transacciones con sus empresas vinculadas, según se expresa en la Nota 28 a los estados financieros.

OTRA INFORMACIÓN

La administración es responsable por la otra información. La otra información comprende la Memoria Anual del Banco correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2020, sin incluir los estados financieros ni nuestro correspondiente informe de auditoría sobre los mismos. Se espera que la memoria anual se ponga a nuestra disposición después de la fecha de este informe del auditor.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad al respecto.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o pareciera ser que existe un error material.

Cuando leamos la Memoria Anual del Banco correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2020, si observamos que existe un error material en la misma, estamos obligados a comunicar el asunto a los responsables del gobierno corporativo.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN Y DE LOS RESPONSABLES DEL GOBIERNO DE LA ENTIDAD EN RELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Administración de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar la Entidad o cesar sus operaciones, o tenga otra alternativa más realista para hacerlo.

Los responsables del gobierno están a cargo de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la entidad.

RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

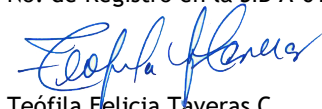
- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñados y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que en el caso que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones internacionalmente erróneas, o la anulación del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiadas en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas, efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por la Administración del principio contable de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría, sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificada y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Entidad, una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno corporativo de la Entidad, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y que por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque, cabe razonablemente esperar, que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.

BDO Auditoría, S. R. L.
No. de Registro en la SIB A-013-0101



Teófila Felicia Taveras C.
C.P.A
No. de registro en el ICPARD 9285

15 de marzo de 2021
Santo Domingo, D. N., República Dominicana.



Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

BALANCES GENERALES
(Valores en RD\$)

	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2020</u>	<u>2019</u>
ACTIVOS		
Fondos disponibles (notas 2, 4, 26 y 27):		
Caja	2,472,007	1,554,325
Banco Central	400,262,477	312,563,501
Bancos del país	781,383,507	909,888,737
Bancos del extranjero	11,526,506	15,723,692
Rendimientos por cobrar	<u>1,030,943</u>	<u>1,079,093</u>
	<u>1,196,675,440</u>	<u>1,240,809,348</u>
Inversiones (notas 2, 5, 11, 26 y 27):		
Otras inversiones en instrumentos de deuda	180,000,000	113,000,708
Rendimientos por cobrar	7,430,624	1,515,662
Provisión para inversiones	<u>(1,800,000)</u>	<u>(1,130,007)</u>
	<u>185,630,624</u>	<u>113,386,363</u>
Cartera de créditos (notas 2, 6, 11, 26 y 27):		
Vigente	6,437,565,001	5,861,579,317
Vencida	175,402,570	105,695,226
Cobranza judicial	15,939,198	10,615,276
Rendimientos por cobrar	88,285,513	71,472,523
Provisiones para créditos	<u>(250,086,590)</u>	<u>(174,147,660)</u>
	<u>6,467,105,692</u>	<u>5,875,214,682</u>
Cuentas por cobrar (notas 7 y 26):		
Cuentas por cobrar	<u>13,479,071</u>	<u>15,427,313</u>
Bienes recibidos en recuperación de créditos (notas 2, 8, 11):		
Bienes recibidos en recuperación de créditos	31,349,011	19,662,199
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>(21,380,400)</u>	<u>(10,117,374)</u>
	<u>9,968,611</u>	<u>9,544,825</u>
Propiedades, muebles y equipos (notas 2 y 9):		
Propiedad, muebles y equipos	75,889,896	58,538,370
Depreciación acumulada	<u>(24,695,943)</u>	<u>(18,832,997)</u>
	<u>51,193,953</u>	<u>39,705,373</u>
Otros activos (notas 2 y 10):		
Cargos diferidos	14,446,471	16,674,620
Activos diversos	<u>319,510</u>	<u>427,770</u>
	<u>14,765,981</u>	<u>17,102,390</u>
TOTAL DE ACTIVOS	<u>7,938,819,372</u>	<u>7,311,190,294</u>
Cuentas de orden (nota 21)	<u>12,559,023,016</u>	<u>9,611,331,476</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Benahuare Pichardo de Fuentes
Presidenta Ejecutiva

Eladia Rosario López
Gerente de Operaciones

Rosalía Rodríguez Domínguez
Vicepresidenta de Finanzas y Tesorería

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

BALANCES GENERALES
(Valores en RD\$)

	Al 31 de diciembre de <u>2020</u>	<u>2019</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS		
Obligaciones con el público (notas 12, 26 y 27):		
De ahorro	<u>170,133,121</u>	<u>205,432,282</u>
	<u>170,133,121</u>	<u>205,432,282</u>
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior (notas 13, 26 y 27):		
De instituciones financieras del país	366,797,501	261,695,559
Intereses por pagar	-	42,240
	<u>366,797,501</u>	<u>261,737,799</u>
Fondos tomados a préstamos (notas 14, 26 y 27):		
Del Banco Central	389,257,851	-
De instituciones financieras del país	475,000,000	487,580,000
Intereses por pagar	641,667	413,151
	<u>864,899,518</u>	<u>487,993,151</u>
Valores en circulación (notas 2, 15, 26, y 27):		
Títulos y valores	4,059,388,062	4,134,973,028
Intereses por pagar	16,282	686,893
	<u>4,059,404,344</u>	<u>4,135,659,921</u>
Otros pasivos (notas 16 y 26)	<u>368,726,058</u>	<u>319,664,785</u>
TOTAL DE PASIVOS	<u>5,829,960,542</u>	<u>5,410,487,938</u>
PATRIMONIO NETO (notas 2 y 18):		
Capital pagado	900,000,000	650,000,000
Otras reservas patrimoniales	390,000,000	365,000,000
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	610,702,356	626,753,987
Resultados del ejercicio	208,156,474	258,948,369
TOTAL PATRIMONIO NETO	<u>2,108,858,830</u>	<u>1,900,702,356</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	<u>7,938,819,372</u>	<u>7,311,190,294</u>
Cuentas de orden (nota 21)	<u>(12,559,023,016)</u>	<u>(9,611,331,476)</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Benahuare Pichardo de Fuentes
Presidenta Ejecutiva

Eladia Rosario López
Gerente de Operaciones

Rosalía Rodríguez Domínguez
Vicepresidenta de Finanzas y Tesorería

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

ESTADOS DE RESULTADOS
(Valores en RD\$)

	Al 31 de diciembre de	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ingresos financieros (nota 22):		
Intereses y comisiones por crédito	954,172,076	925,009,899
Intereses por inversiones	<u>17,775,992</u>	<u>27,152,978</u>
	<u>971,948,068</u>	<u>952,162,877</u>
Gastos financieros (nota 22):		
Intereses por captaciones	(374,711,182)	(381,846,625)
Intereses y comisiones por financiamiento	<u>(18,070,788)</u>	<u>(22,246,221)</u>
	<u>(392,781,970)</u>	<u>(404,092,846)</u>
MARGEN FINANCIERO BRUTO	579,166,098	548,070,031
Provisiones para cartera de créditos (nota 11)	(46,000,000)	-
Provisión para inversiones (nota 11)	<u>(300,000)</u>	<u>-</u>
MARGEN FINANCIERO NETO	532,866,098	548,070,031
Ingresos (Gastos) por diferencias de cambio	(467,112)	(22,459)
Otros ingresos operacionales (nota 23):		
Comisiones por servicios	35,798	62,766
Comisiones por cambio	2,897,419	1,957,817
Ingresos diversos	<u>108,061,557</u>	<u>116,435,297</u>
	<u>110,994,774</u>	<u>118,455,880</u>
Otros gastos operacionales (nota 23):		
Comisiones por servicios	(3,643,294)	(5,076,513)
Gastos diversos	<u>(485,623)</u>	<u>(153,700)</u>
	<u>(4,128,917)</u>	<u>(5,230,213)</u>
	639,264,843	661,273,239
Gastos operativos:		
Sueldos y compensaciones al personal (nota 25)	(198,112,990)	(202,637,370)
Servicios de terceros	(44,976,666)	(34,176,713)
Depreciación y amortizaciones	(8,337,880)	(6,726,606)
Otras provisiones	(65,170,685)	(23,533,443)
Otros gastos	<u>(92,733,567)</u>	<u>(107,484,009)</u>
	<u>(409,331,788)</u>	<u>(374,558,141)</u>
RESULTADO OPERACIONAL	229,933,055	286,715,098
Otros ingresos (gastos) (nota 24):		
Otros ingresos	78,808,485	99,741,519
Otros gastos	<u>(23,961,116)</u>	<u>(31,829,394)</u>
	<u>54,847,369</u>	<u>67,912,125</u>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	284,780,424	354,627,223
Impuesto sobre la renta (nota 17)	<u>(76,623,950)</u>	<u>(95,678,854)</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>208,156,474</u>	<u>258,948,369</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Benahuare Pichardo de Fuentes
Presidenta Ejecutiva

Rosalía Rodríguez Domínguez
Vicepresidenta de Finanzas y Tesorería

Eladia Rosario López
Gerente de Operaciones

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
(Valores en RD\$)

	Al 31 de diciembre de	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Intereses y comisiones cobrados por créditos	933,059,408	913,044,376
Otros ingresos financieros cobrados	11,861,030	27,318,075
Otros ingresos operacionales cobrados	110,994,774	118,455,880
Intereses pagados por captaciones	(389,443,644)	(329,167,506)
Intereses y comisiones pagados por financiamientos	(17,842,272)	(23,346,908)
Gastos generales y administrativos pagados	(330,742,238)	(339,760,970)
Otros gastos operacionales pagados	(4,128,917)	(5,230,213)
Impuesto sobre la renta pagado	(54,211,578)	(86,168,172)
Cobros diversos por actividades de operación	<u>129,645,801</u>	<u>162,337,036</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>389,192,364</u>	<u>437,481,598</u>
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Aumento de inversiones	(66,999,292)	(10,000,000)
Créditos otorgados	(4,223,251,841)	(3,395,924,308)
Créditos cobrados	3,484,515,578	2,656,278,930
Adquisición de propiedad, muebles y equipos	(25,280,407)	(31,473,830)
Producto de la venta de propiedad, muebles y equipos	587,288	3,262,712
Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de crédito	<u>12,187,125</u>	<u>64,471,770</u>
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	<u>(818,241,549)</u>	<u>(713,384,726)</u>
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTOS		
Captaciones recibidas	9,882,708,285	9,376,612,232
Devolución de captaciones	(9,874,470,859)	(9,100,355,112)
Operaciones de fondos tomados a préstamos	1,253,389,794	2,337,580,000
Operaciones de fondos pagados	<u>(876,711,943)</u>	<u>(2,494,355,000)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	<u>384,915,277</u>	<u>119,482,120</u>
DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	(44,133,908)	(156,421,008)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	<u>1,240,809,348</u>	<u>1,397,230,356</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u>1,196,675,440</u>	<u>1,240,809,348</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Benahuare Pichardo de Fuentes
Presidenta Ejecutiva

Eladia Rosario López
Gerente de Operaciones

Rosalía Rodríguez Domínguez
Vicepresidenta de Finanzas y Tesorería

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
(Valores en RD\$)

	Al 31 de diciembre de	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación		
Resultado del ejercicio	208,156,474	258,948,369
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Provisiones:		
Cartera de créditos	46,000,000	-
Inversiones	300,000	-
Rendimientos por cobrar	65,170,685	23,533,443
Depreciaciones y amortizaciones	13,418,864	11,263,737
Reinversión de intereses	(14,019,611)	-
Gasto de impuesto sobre la renta	73,878,094	95,165,220
Impuesto sobre la renta diferido, neto	2,745,856	513,634
Ganancia en venta de propiedad, muebles y equipos	(202,917)	(1,126,750)
Ganancia en adjudicación de bienes recibidos en recuperación de créditos	(296,118)	(309,625)
Pérdida en adjudicación de bienes recibidos en recuperación de créditos	12,534,297	20,427,968
Pérdida en venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	5,409,335	3,760,539
Cambios netos en activos y pasivos:		
Rendimientos por cobrar	(27,027,631)	(11,965,523)
Cuentas a recibir	1,948,243	(1,326,181)
Otros cargos diferidos	3,692,214	(2,028,385)
Activos y pasivos diversos	25,184,836	79,730,306
Otros ajustes	(27,700,257)	(39,105,154)
Total de ajustes	<u>181,035,890</u>	<u>178,533,229</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>389,192,364</u>	<u>437,481,598</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Benahuare Pichardo de Fuentes
Presidenta Ejecutiva

Eladia Rosario López
Gerente de Operaciones

Rosalía Rodríguez Domínguez
Vicepresidenta de Finanzas y Tesorería

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

ESTADOS DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO
(Valores en RD\$)

	Capital pagado	Otras reservas patrimoniales	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total patrimonio
Saldos al 1ero. de enero 2019	425,000,000	342,500,000	634,448,957	239,805,030	1,641,753,987
Transferencia a resultados acumulados	-	-	239,805,030	(239,805,030)	-
Transferencia a otras reservas	-	22,500,000	(22,500,000)	-	-
Dividendos pagados en acciones	225,000,000	-	(225,000,000)	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	258,948,369	258,948,369
Saldos al 31 de diciembre de 2019	<u>650,000,000</u>	<u>365,000,000</u>	<u>626,753,987</u>	<u>258,948,369</u>	<u>1,900,702,356</u>
Transferencia a resultados acumulados	-	-	258,948,369	(258,948,369)	-
Transferencia a otras reservas	-	25,000,000	(25,000,000)	-	-
Dividendos pagados en acciones	250,000,000	-	(250,000,000)	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	208,156,474	208,156,474
Saldos al 31 de diciembre de 2020	<u><u>900,000,000</u></u>	<u><u>390,000,000</u></u>	<u><u>610,702,356</u></u>	<u><u>208,156,474</u></u>	<u><u>2,108,858,830</u></u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Benahuare Pichardo de Fuentes
Presidenta Ejecutiva

Eladia Rosario López
Gerente de Operaciones

Rosalía Rodríguez Domínguez
Vicepresidenta de Finanzas y Tesorería

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

Notas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 (Valores en RD\$)

1. Entidad

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito, subsidiaria de Santo Domingo Motors Co., S. A., fue constituida el 1ero. de diciembre de 1972.

La Entidad ofrece servicios de financiamiento a distribuidores de vehículos y personas físicas que son clientes de compañías relacionadas y de otros importadores y/o distribuidores de vehículos y generadores eléctricos.

El 13 de julio del 2004, la Entidad recibió la autorización por parte de la Junta Monetaria para transformarse en Banco de Ahorro y Crédito acorde a los lineamientos establecidos por la Ley Monetaria y Financiera No.183-02, y sujeta al cumplimiento por parte de la Entidad de diversos requerimientos. En fecha 21 de abril del 2005 la Superintendencia de Bancos certificó que la Financiera Motor Crédito, S. A., antigua razón social, quien había cumplido satisfactoriamente con los requisitos contenidos en la referida Resolución de la Junta Monetaria, que le autorizó la transformación en Banco de Ahorro y Crédito, bajo la razón social de Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito. En fecha 1ero. de febrero del 2006 se obtuvo la certificación por parte de la Superintendencia de Bancos en la que consta el cumplimiento de estos requerimientos y a la vez se le autoriza a ofrecer los nuevos servicios, contemplados para este tipo de Entidad.

La administración general de la Entidad tiene su domicilio en la Avenida Abraham Lincoln No. 1056, 2do. y 3er. Piso, Edificio Ámbar, con su oficina en calle Haim López Pehna casi esquina Abraham Lincoln del Ensanche Paraíso, Santo Domingo, D. N., y adicionalmente cuenta con un Centro de Procesamiento de Crédito Regional en la Av. Estrella Sadhalá esquina Carretera Luperón, Plaza Hache, Módulo A-10, en la ciudad de Santiago de los Caballeros.

Un detalle de sus principales funcionarios, es como sigue:

<u>Nombre</u>	<u>Posición</u>
Benahuare Pichardo de Fuentes	Presidenta Ejecutiva
Rosalía Rodríguez Domínguez	Vicepresidenta de Finanzas y Tesorería
Máximo Ruíz	Director de Negocios
Cynthia Núñez	Directora de Crédito
Keila Santana	Directora de Captaciones
Gabriela Sosa	Directora de Mercadeo
Juan Arcena	Director de Tecnología

La Entidad se rige por la Ley Monetaria y Financiera, sus reglamentos, las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana y las circulares y pronunciamientos específicos de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

El Banco mantiene sus registros y prepara sus estados financieros en pesos dominicanos (RD\$).

Los estados financieros han sido preparados por la Gerencia de la Entidad sobre una base voluntaria, y como tal tienen la habilidad de revisar el contenido de dichos estados luego de efectuarse su emisión.

Los estados financieros de la Entidad al 31 de diciembre de 2020, se reportan en pesos Dominicanos y los mismos fueron aprobados por la Gerencia de la Entidad en fecha 15 de marzo de 2021.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad

a) Base contable de los estados financieros

La Entidad prepara sus estados financieros de acuerdo con las prácticas de contabilidad requeridas para las entidades financieras por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (en adelante la Superintendencia de Bancos), la Ley Monetaria y Financiera 183-02 y los reglamentos, resoluciones y circulares emitidas por el Organismo antes citado y la Junta Monetaria de la República Dominicana (en lo adelante Junta Monetaria).

2. **Resumen de las principales políticas de contabilidad, (Continuación)**

Las Normas Internacionales de Información Financiera son usadas como normas complementarias. Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras difieren en algunos aspectos en forma y contenido de las Normas Internacionales de Información Financiera relativas, por consiguiente los estados financieros adjuntos no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con tales normas.

b) Principales estimaciones utilizadas

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período. Los estimados se usan, principalmente, para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, la depreciación y amortización de activos a largo plazo, deterioro de los activos de largo plazo y contingencias. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

c) Instrumentos financieros

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que se presente información acerca del valor en el mercado de los instrumentos financieros, cuando sea práctico determinarlo. Además, se establece que para los depósitos sin vencimiento definido, tales como cuentas de depósitos a la vista y cuentas de ahorro, el valor en el mercado sería la cantidad pagadera a presentación. Los instrumentos no financieros están excluidos de los requisitos de divulgación.

Para aquellos instrumentos financieros sin cotizaciones disponibles en el mercado, el valor en el mercado debe ser estimado utilizando técnicas de valor presente u otros métodos de valoración. Estas técnicas son inherentemente subjetivas y están significativamente afectadas por los supuestos utilizados, incluyendo tasas de descuentos, estimados de flujos de efectivo y estimados de prepago. En este aspecto, los valores estimados derivados no pueden ser verificados por comparaciones con mercados independientes y, en muchos casos, no podrían ser realizados en la negociación inmediata del instrumento.

Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros de la Entidad, su valor en libros y las metodologías utilizadas para estimarlos se presentan a continuación:

- ***Instrumentos financieros a corto plazo***

Los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, han sido valorizados en base a su valor en libros, según está reflejado en el estado de situación financiera de la Entidad, para estos instrumentos financieros, el valor en libro es similar al valor en el mercado debido al período relativamente corto entre el origen de los instrumentos y de su realización.

En esta categoría están incluidos: efectivo en caja y bancos, rendimientos por cobrar y cargos por pagar.

- **Inversiones en valores y valores en circulación**

El valor estimado de las inversiones en valores y valores en circulación es similar a su valor actual en libros, ya que no existe un mercado de valores en el país que provea la información requerida por las NIIFs.

2. **Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)**

- Cartera de crédito

La cartera de crédito está vinculada al valor en libros, ajustado por el estimado para créditos dudosos para llevarlos al valor esperado de realización, según establecen las autoridades reguladoras. Los préstamos fueron segregados por tipos, tales como comerciales y de consumo.

d) Inversiones negociables y a vencimiento

La Institución aplica el instructivo para la Clasificación, Valoración y Medición de las inversiones en instrumentos de deuda provista por la Superintendencia de Bancos. Por ende, la Entidad clasifica sus inversiones en las siguientes categorías: negociables, disponibles para la venta y mantenidas hasta su vencimiento, y otras inversiones en instrumentos de deuda.

Las inversiones que se pretenden mantener por una porción de tiempo indefinido, y que pueden ser vendidas en respuesta a las necesidades de liquidez o cambios en las tasas de interés, son clasificadas como disponibles para la venta. Las inversiones disponibles para la venta y negociables se registran originalmente a su valor razonable, el cual se presumirá equivalente a su costo de adquisición y la prima o descuento con que se haya adquirido, se amortiza durante la vigencia del instrumento empleando la tasa de interés efectiva. Su valor se actualiza diariamente al valor de mercado del cierre de cada día.

La Gerencia determina la correcta clasificación de sus inversiones en el momento de la adquisición y reevalúa su designación sobre una base regular.

Todas las compras y ventas de las inversiones son reconocidas a la fecha de la ejecución de la transacción. El costo de compra incluye el precio de compra más costos adicionales de adquisición como comisiones de corretaje e impuestos. Las inversiones disponibles para la venta y negociables son subsecuentemente llevadas a su valor razonable, el cual está fundamentado en la cotización en el mercado del instrumento a la fecha del balance general, siempre que este referente de precio esté disponible al público. Las ganancias y pérdidas realizadas y no realizadas que surgen de la diferencia en el valor razonable de las inversiones en valores negociables son incluidas en el estado de resultados en el período en que estas se determinan, y en el estado de patrimonio para las inversiones en valores disponibles para la venta.

En cuanto a las inversiones mantenidas hasta su vencimiento corresponde esta categoría a aquellas inversiones con la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento, y se cotizan en un mercado activo u organizado. Estas se registran a su costo amortizado usando el método del interés efectivo, donde el descuento o la prima determinado al momento de la adquisición del instrumento de deuda se amortizan con cargo a la cuenta de resultados durante la vigencia del título. Estas inversiones por definición no pueden exceder sus valores realizables.

Otras inversiones de deuda, comprenden todas las demás inversiones en valores que no cotizan en mercados activos u organizados no clasificadas en las tres categorías referidas anteriormente. Se registran a su costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las inversiones se encuentran clasificadas en otras inversiones en instrumentos de deuda.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Entidad no tiene inversiones en valores que ameriten ser provisionadas.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

e) Cartera de créditos y provisión para créditos

Los préstamos se valoran al costo. La determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos se fundamenta en los criterios establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA), emitido por la Junta Monetaria del Banco Central, y las circulares complementarias, resoluciones instructivos y observaciones posteriores emitidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (base de determinación de provisiones).

Adicionalmente la Entidad aplica un mecanismo de arrastre de la cartera vencida mediante el cual se considera el total de capital como vencido, cuando una de las cuotas del total de crédito ha caído en esta condición. El devengamiento de intereses se suspende para la cartera de créditos vencida a más de 90 días.

• *Clasificación y evaluación de la cartera*

La estimación de la provisión para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos depende del tipo de crédito, los cuales se subdividen en mayores deudores comerciales, medianos deudores comerciales, menores deudores comerciales. Conforme a los nuevos requerimientos del REA, la cartera de créditos quedó distribuida como sigue:

Créditos Comerciales:

Las entidades de Intermediación financiera deberán segmentar los deudores comerciales en tres grupos, en función a sus obligaciones consolidadas en el sistema, excluyendo las contingencias, conforme a lo siguiente:

- a) Menores deudores comerciales: el procedimiento de evaluación de estos deudores se realiza sobre la base de la morosidad de sus cuotas. Para la clasificación de estos deudores donde la entidad no haya iniciado el procedimiento de cobranza judicial, se contempla la situación actual de la deuda en la entidad.
- b) Medianos deudores comerciales: el procedimiento de evaluación de estos deudores se realiza considerando un análisis de indicadores financieros y su comportamiento de pago, conforme a las políticas de créditos de la Entidad. Se asignará una única clasificación a estos deudores, en base a las consideraciones estipuladas en el Reglamento del REA.
- c) Mayores deudores comerciales: se basa en un análisis categorizado realizado de cada deudor y su clasificación se hará de manera individual y sobre la base de su capacidad e historial de pago, a ser efectuado por la Entidad de forma trimestral para el 100% de su cartera de mayores deudores comerciales (sujeta a revisión de la Superintendencia de Bancos), y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor. Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de créditos, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque si en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias.

• **Créditos reestructurados**

En el caso de los deudores comerciales que presenten reestructuraciones deberán presentar una clasificación inicial no menor de "C" y podrán ser modificados en una categoría de menor riesgo cuando presenten evidencia de pago sostenido de al menos 3 (tres) cuotas en los tiempos estipulados en el contrato crediticio. En el caso de los créditos reestructurados de consumo, calificados en categoría de riesgo D y E, se arrastra la misma calificación como inicial, para fines de la creación de las provisiones correspondientes, debiendo mantenerse en esa categoría dependiendo su evolución de pago, y podrá seguir mejorando una calificación a la vez, hasta la clasificación "A".

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

• **Rendimientos por cobrar**

Los rendimientos por cobrar de los activos productivos son calculados sobre la base del saldo insoluto y se presentan, conforme a la condición en que se encuentra el capital del crédito y se reconocen como ingresos en base al método de lo devengado, utilizándose esta cuenta sólo para los efectos de exponer el ingreso devengado por cobrar.

Los rendimientos pendientes de cobros de activos productivos que al término del plazo de los noventa (90) días de su exigibilidad no hayan sido cobrados son provisionados en un 100%, según lo establecen las autoridades monetarias. Aquellos préstamos e inversiones que presenten rendimientos pendientes de cobros se suspende su devengo y se contabilizan en cuentas de orden y se reconocen como ingresos cuando se cobran.

• **Constitución de provisión**

Las provisiones por los riesgos que se determinen para la cartera de créditos de una entidad de Intermediación financiera, conforme a las normas de clasificación de cartera, distinguen tres tipos de provisiones: específicas, genéricas y anticíclicas. Las primeras son aquellas requeridas para créditos específicos, según sea su clasificación de acuerdo con la normativa vigente (créditos B, C, D1, D2 y E).

Las segundas son aquellas que provienen de créditos con riesgos potenciales o implícitos. Todas aquellas provisiones que provienen de créditos clasificados en "A" se consideran genéricas, y las terceras son aquellas provisiones que podrán constituir las entidades de Intermediación financiera para hacer frente al riesgo potencial de los activos y contingencias ligados a las variaciones en el ciclo económico. Las entidades de Intermediación podrán constituir provisiones anticíclicas de hasta un 2% de los activos y contingentes ponderados por riesgo, conforme al instructivo de la Superintendencia de Bancos.

Las liberaciones de provisión para cartera de créditos se registran previa autorización de la Superintendencia de Bancos.

La provisión para operaciones contingentes (fianzas y avales, entre otros) se determina conjuntamente con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de crédito, conforme a la clasificación otorgada a la cartera de crédito correlativa y a la garantía admisible a los fines del cálculo de la provisión

• **Consideración de la garantía**

Las garantías recibidas para el resguardo de los préstamos otorgados están constituidas en su mayoría por bienes muebles o inmuebles, títulos públicos y valores emitidos por entidades financieras.

Las garantías que respaldan las operaciones de créditos son clasificadas, según el reglamento de valuación de activos, en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones en base a un monto admisible establecido. Las garantías admisibles serán aceptadas en base a los porcentajes de descuentos establecidos en dichos reglamentos, sobre su valor de mercado.

Durante el 2017 el Reglamento de Evaluación de Activos (REA) sufrió modificaciones mediante la Segunda Resolución de fecha 28 de septiembre de 2017, algunas disposiciones fueron ejecutadas en el 2017 y otras, fueron pospuestas para ser aplicadas a partir del 2 de enero de 2018 y hasta el 30 de junio de 2018.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

Estas garantías se clasifican en:

Polivalentes

Son garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple, de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la probabilidad de venta.

No polivalentes

Son las garantías que por su naturaleza se consideran de uso único y, por lo tanto, de difícil realización dado su origen especializado.

f) Propiedad, muebles y equipos y depreciación

La propiedad, muebles y equipos están registrados al costo. Los desembolsos correspondientes a las adiciones o mejoras importantes son capitalizados y los reemplazos, mantenimientos y reparaciones menores o que no aumentan la vida útil son cargados a gastos en el momento en que estos se incurren. En el momento en que los muebles y equipos son retirados, o se dispone de ellos de otra manera, el costo y la depreciación acumulada es removida de las cuentas y si resulta una ganancia o pérdida esta se incluye en el resultado de operaciones del ejercicio correspondiente.

La depreciación es computada de acuerdo con el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos.

El estimado de vida útil de los activos es el siguiente:

<u>Categoría</u>	<u>Vida útil (años)</u>	<u>Método</u>
Mobiliarios y equipos	4	Línea recta
Equipos de transporte	4	Línea recta
Otros muebles y equipos	4	Línea recta

Conforme al límite exigido por las Autoridades Monetarias en el Artículo 48 de la Ley Monetaria y Financiera se establece que las instituciones financieras podrán mantener o adquirir los activos fijos necesarios para su desarrollo operacional, siempre y cuando su valor total no exceda del 100% del patrimonio técnico. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, estos representan el 4.92% y 2.21% del patrimonio técnico, respectivamente.

g) Bienes recibidos en recuperación de créditos

Los bienes recibidos en recuperación de créditos están registrados al que sea menor de:

- El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
- El saldo contable correspondiente al capital del crédito, más los intereses y/o cuentas por cobrar que se cancelan.

Las regulaciones bancarias establecen un plazo de enajenación de tres (3) años contados a partir de los 120 días de la fecha de sentencia o de contrato de dación de pago debidamente legalizado, de adjudicación del bien, al término del cual dichos bienes deberán estar debidamente provisionados, de la siguiente manera:

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

- Bienes Muebles serán provisionados en un plazo de dos (2) años, en forma lineal contado a partir de 120 (ciento veinte) días después de la fecha de la sentencia de adjudicación del bien o del contrato de dación de pago debidamente legalizado, de forma lineal, luego de transcurridos 6 (seis) meses de su entrada a los libros de la entidad de Intermediación financiera.
- Bienes Inmuebles se provisionarán en un plazo de (3) tres años, en forma lineal contado a partir de 120 (ciento veinte) días después de la fecha de la sentencia de adjudicación del bien o del contrato de dación de pago debidamente legalizado, de forma lineal, luego de transcurrido el primer año de su entrada a los libros de la entidad de intermediación financiera.

La provisión constituida para créditos de deudores, cuyas garantías han sido adjudicadas a favor de la Entidad, deberán transferirse a provisión para bienes adjudicados al momento de efectuarse tal acción. El deterioro en el valor de los bienes adjudicados determinado por la diferencia entre el valor contabilizado y el valor de mercado, según tasaciones independientes, se provisiona cuando se conoce.

h) Cargos diferidos

Los cargos diferidos se reconocen como tales en el momento en que se obtiene la aprobación de la Superintendencia de Bancos y su amortización se basa en el método de línea recta, conforme al período establecido por dicho organismo.

i) Intangibles

Los activos intangibles corresponden a erogaciones no reconocidas totalmente como gastos del período en que se incurren, sino que su reconocimiento como tal se distribuye en períodos futuros, debido a que los beneficios que se recibirán de los mismos se extienden más allá del período en el cual se efectuaron.

Los activos intangibles se valúan al costo, neto de su amortización acumulada mediante el método de línea recta, excepto en el caso de la plusvalía adquirida que se registra como el exceso del costo de adquisición con relación al valor razonable de los activos y pasivos identificables de la entidad adquirida. La plusvalía debe ser revisada anualmente para determinar su valor razonable y es llevada al costo menos las pérdidas acumuladas por deterioro.

Por disposición de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, las entidades de intermediación financiera requieren previa autorización para registrar y amortizar los cargos diferidos.

j) Activos y pasivos en moneda extranjera

Las cantidades en los estados financieros están presentadas en pesos dominicanos. Los activos y pasivos en moneda extranjera se traducen de acuerdo a las tasas establecidas por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha de los estados financieros. Las transacciones ocurridas durante el año y los ingresos o gastos se traducen a la tasa vigente a la fecha de la transacción. La diferencia resultante de la conversión en moneda extranjera se registra bajo el renglón de ingresos (gastos) por diferencias de cambio en el estado de resultados. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las tasas de cambio utilizadas fueron RD\$58.11 y RD\$52.90 = US\$1.00, respectivamente.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

k) Costo de beneficios de empleados

De acuerdo al Código de Trabajo de la República Dominicana, los patronos están obligados a proveer auxilio de preaviso y cesantía a aquellos trabajadores cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada.

La Institución reconoce dicha obligación como gastos en el período en que realiza el pago de los mismos. La Institución se acoge a lo establecido en el Código de Trabajo de la República Dominicana para el cálculo y pago de la bonificación sobre los beneficios al personal.

En mayo del 2001, fue promulgada la Ley 87-01 que establece el Sistema Dominicano de Seguridad Social. Dicho sistema está compuesto por un seguro de vejez, discapacidad y sobrevivencia, un seguro familiar de salud y un seguro de riesgos laborales. Según dicha ley, los patronos y los empleados están obligados a contribuir al mantenimiento del sistema creado por la misma, en base a porcentajes del 70% y 30%, respectivamente, excepto para el seguro de riesgos laborales, el cual será cubierto, en su totalidad, por el patrono. La aplicación de esta ley, en lo relativo al seguro de vejez, discapacidad y sobrevivencia, comenzó en el 2003, para los fines de contribución. El seguro de riesgos laborales comenzó su aplicación en junio del 2004 y el seguro familiar de salud inició su aplicación en septiembre de 2007.

l) Valores en circulación

Los valores en circulación están compuestos por las obligaciones derivadas de la captación de recursos del público a través de la colocación de certificados financieros, certificados de inversión, contratos de participación, bonos y otros valores emitidos por el Banco que se encuentran en poder del público. Se incluyen los cargos devengados por estas obligaciones que se encuentran pendientes de pago. Los gastos financieros correspondientes a intereses, comisiones, diferencias de cambio y otros cargos financieros originados en los valores en circulación, se registran en el período en que se devengan.

m) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos son reconocidos bajo el método de lo devengado, según ha sido previsto por las Autoridades Monetarias del País, de igual manera los gastos son reconocidos a medida que éstos son causados o incurridos.

Los ingresos y gastos más significativos de la Entidad y su método de reconocimiento se detallan como sigue:

- *Ingresos y gastos por intereses financieros*

Los ingresos y gastos por intereses se registran en el estado de resultados sobre la base de acumulación utilizando el método del interés efectivo. La acumulación de ingresos por intereses se suspende cuando cualquier cuota de capital o intereses de préstamos por cobrar complete 90 días de estar en mora, los intereses generados por dichos créditos se contabilizan en cuentas de orden y solamente se reconocen como ingresos los intereses registrados en cuentas de orden, cuando éstos son efectivamente cobrados.

- *Ingresos por comisiones y otros servicios varios*

Los ingresos por comisiones y otros servicios varios son reconocidos sobre la base de acumulación cuando los servicios han sido provistos a los clientes, de igual forma los gastos se reconocen cuando se incurrir.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

n) Provisiones

Las pérdidas probables y cuantificables derivadas de eventos pasados se contabilizan contra resultados, ver literales d, e y g sobre las provisiones de inversiones, cartera de crédito y bienes adjudicados.

o) Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta se determina sobre los resultados del año, incluye impuesto corriente y diferido. El gasto total causado por el impuesto sobre la renta es reconocido en el estado de resultado.

El impuesto corriente es el impuesto a pagar, resultante de la renta neta imponible del año, aplicando la tasa impositiva vigente a la fecha de los estados financieros.

La Norma Internacional de Contabilidad Número 12, mayormente conocida bajo las siglas de NIC 12 establece el reconocimiento de un impuesto diferido, el cual resulta de las diferencias temporales entre el resultado neto antes de impuesto según libros en los estados financieros y el beneficio imponible. El método seguido es el del pasivo/activo en la contabilización del impuesto sobre la renta diferido. Bajo este método el impuesto sobre la renta diferido es ajustado por los cambios en tasas impositivas en la medida en que estos ocurren.

El impuesto diferido activo es reconocido si existen diferencias temporarias deducibles, pérdidas impositivas no utilizadas y créditos por impuestos que pueden ser utilizados y sólo si es probable que el mismo pueda ser recuperado con ganancias fiscales en el futuro. El impuesto diferido es reducido hasta eliminarse en caso de no ser probable que el beneficio relacionado al mismo se realice.

p) Baja en un activo financiero

Los activos financieros son dados de baja cuando la Entidad pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

q) Deterioro del valor de los activos

La Entidad revisa sus activos de larga vida y sus intangibles identificados, a fin de determinar anticipadamente si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones.

La recuperabilidad de un activo que es mantenido y usado en las operaciones es medido a través de la comparación del valor contable del activo con los flujos netos de efectivo descontados que se espera serán generados por este activo en el futuro. Si luego de hacer esta comparación, se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida sería equivalente al exceso contable sobre el valor razonable de dicho activo.

r) Contingencias

La Entidad considera como contingencias las operaciones por las cuales ha asumido riesgos crediticios que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generar obligaciones frente a terceros. Las contingencias son registradas en la medida en que se conoce el compromiso y la provisión es realizada de acuerdo a los criterios y porcentajes exigidos por las Autoridades Monetarias.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

s) Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera significativas con NIIF

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos, difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera en algunos aspectos.

Un resumen de las diferencias más importantes es como sigue:

- i) La política de la Entidad es preparar sus estados financieros de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera.
- ii) La provisión para la cartera de créditos se determina en base a una evaluación de riesgos y niveles de provisiones de conformidad con la clasificación o calificación asignada a cada crédito, considerándose para tales fines una evaluación de la condición e informaciones financieras para los mayores deudores de créditos comerciales, y la morosidad para los menores deudores de créditos comerciales, créditos de consumo. Esta evaluación incluye la documentación de los expedientes de créditos, considera las cifras de los estados financieros del prestatario, su comportamiento de pago, y los niveles de garantías.

Los rendimientos por cobrar con una antigüedad mayor a 90 días son provisionados conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa, provisionándose 100% después de los 90 días de vencidos. A partir de ese plazo se suspende su devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden en calidad de intereses en suspenso.

Las estimaciones de pérdidas en operaciones de créditos, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, se determinan en base a la evaluación de los riesgos existentes en la cartera de créditos, sustentado por un modelo de pérdidas incurridas en vez de un modelo de pérdidas esperadas.

- iii) Los bienes recibidos en recuperación de créditos presentan un plazo máximo de enajenación no mayor de 3 (tres) años, contado 120 (ciento veinte) días después de la fecha de adjudicación, al término del cual dichos bienes deberán estar debidamente provisionados, de acuerdo a los criterios siguientes:

- Bienes muebles: en forma lineal a partir del sexto mes, a razón de 1/18avos mensual.
- Bienes inmuebles: en forma lineal a partir del primer año, a razón de 1/24avos mensual.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos activos sean provisionados cuando exista deterioro en su valor, en lugar de tiempo de tenencia.

- iv) Las entidades financieras traducen todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha del balance general.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean traducidos a la tasa de cambio a la cual la Entidad tuvo acceso a la fecha del estado de situación financiera.

- v) La Superintendencia de Bancos autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito con o sin garantía cuando ingresa a cartera vencida, excepto los créditos vinculados, que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren estos castigos inmediatamente se determina que los préstamos son irrecuperables.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

- vi) La Superintendencia de Bancos requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo, al momento de su adjudicación sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado.

Las Normas Internacionales de Información Financiera sólo requieren de provisión, cuando el valor de mercado del bien sea inferior a su valor en libros o existe deterioro del mismo.

- vii) La presentación de ciertas revelaciones de los estados financieros según las Normas Internacionales de Información Financiera difieren de las requeridas por la Superintendencia de Bancos.

- viii) La Superintendencia de Bancos requiere que las inversiones en estructura lógica de los sistemas de información y plusvalía, entre otros, sean previamente autorizados por dicha Superintendencia para ser reconocidos como activos intangibles y consecuentemente cargados a los resultados paulatinamente.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estas partidas sean registradas como activos, siempre y cuando existan evidencias de que las mismas generaran beneficios económicos futuros.

- ix) Las Autoridades Monetarias exigen que las inversiones colocadas a corto plazo, de alta liquidez y fácilmente realizables, deben ser clasificadas como inversiones.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que las inversiones a corto plazo de alta liquidez y con vencimiento original de menor a tres meses sean clasificadas como equivalentes de efectivo.

- x) De conformidad con las regulaciones bancarias vigentes, la Entidad clasifica como actividades de inversión y de financiamiento, los flujos de efectivo de la cartera de préstamos y depósitos de clientes, respectivamente. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de los flujos de las actividades de operación.

- xi) La Superintendencia de Bancos no requiere el ajuste por inflación de los estados financieros.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los estados financieros se ajusten por inflación, y si la decisión de hacerlo se basa en los criterios utilizados para determinar cuándo es necesario re-expresar los estados financieros. El estado de hiperinflación viene indicado por algunas características del entorno económico del país en el que se opere.

- xii) La Superintendencia de Bancos requiere estados financieros consolidados de las matrices de empresas financieras y no cuando se posee control significativo de la entidad donde se posee la inversión.

- xiii) Las autoridades monetarias establecen que las instituciones financieras no podrán otorgar préstamos a un mismo grupo económico por montos que excedan los límites de un diez por ciento (10%) de su patrimonio técnico si el préstamo es sin garantía y del veinte por ciento (20%) si el mismo es garantizado. En el mismo orden la totalidad de los créditos con o sin garantía otorgados a partes vinculadas no podrá exceder del 50% del patrimonio técnico.

Las Normas Internacionales de Información Financiera no establecen límites al respecto.

- xiv) La Superintendencia de Bancos, requiere que los arrendamientos financieros, en el caso del arrendador, se registren el activo y el pasivo por el valor presente de los pagos estipulados en el contrato, descontados a la tasa de interés implícita de la operación. Para los arrendamientos operativos, son considerados como gastos.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

Las Normas Internacionales de Información Financiera eliminan el modelo de contabilidad que distingue entre los contratos de arrendamiento financiero y operativos y lo sustituye por un modelo único de contabilización, en el cual el contrato se convierte en un activo por derecho de uso y un pasivo equivalente y se cambia la presentación de los gastos en el estado de resultados incorporando la amortización del activo y los intereses.

Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad de la Entidad y las Normas Internacionales de Información Financiera, no han sido cuantificados.

t) Medidas y procedimiento transitorios

Para atenuar el impacto en la economía dominicana el gobierno a través de los diferentes organismos reguladores, consideraron flexibilizar el marco normativo que rige en el sector financiero considerando medidas transitorias aplicables a las entidades de intermediación financiera, mediante la Primera y Segunda Resolución de la Junta Monetaria de fechas 17 y 24 de marzo de 2020 y otras Circulares emitidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, que datan desde marzo 2020 hasta febrero de 2021, para mitigar los efectos económicos causados por la pandemia Covid-19; de igual manera facilitaron recursos a dichas entidades para permitirles la facilidad de otorgamiento de créditos a los diferentes sectores del país. Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito haciendo uso de sus atribuciones mediante las resoluciones del Consejo de Directores y Accionistas, procedió a aprobar las medidas transitorias siguientes:

a) Procedimientos transitorios aplicables a la cartera de crédito y provisiones para créditos

- ⇒ Apoyándose en la Circular 04/20 de fecha 25 de marzo de 2020, flexibilizó las condiciones de 1,638 créditos, de los cuáles a 748 se le otorgó gracia del capital y a 890 la gracia del capital e interés, del total anteriormente indicado fueron reestructurados 309 préstamos.
- ⇒ En conformidad a la Circular 014/20 del 17 de junio de 2020, la Administración de la Entidad adoptó la medida congelando las provisiones determinadas en la clasificación de riesgo con corte al 29 de febrero de 2020, reportadas en la central de riesgo de marzo 2020, con el código flexibilidad normativa "E13". Presentando al 31 de diciembre de 2020, requerimientos de provisiones por un monto de RD\$273,266,990, con un excedente del valor mínimo requerido de provisiones flexibilizadas de RD\$80,351,105. De acuerdo con lo estipulado en dicha circular esas provisiones deben mantenerse congeladas, no se deben reversar por reducción de exposición a riesgo de crédito, de préstamos abandonados, saldados o que se repaguen de forma regular. Tampoco podrá transferirse o reasignar a otro renglón de provisiones.
- ⇒ Los créditos reestructurados de acuerdo con la Circular 004/20 del 25 de marzo deberán ser mantenidos con la clasificación de riesgos y provisiones que fueron determinadas al momento de su reestructuración, esa medida se mantendrá vigente hasta el 31 de marzo de 2021.
- ⇒ La Junta Monetaria, en su Segunda Resolución del 17 de marzo de 2020, estableció que los créditos otorgados a través de recursos liberados de encaje legal tengan un tratamiento regulatorio de clasificación en categoría de riesgo "A", provisión de 0 %, y ponderación a un 0 % en el cálculo del índice de solvencia. En fecha 16 de abril de 2020, este organismo regulador emitió su Tercera Resolución, que liberó recursos de encaje legal para que las entidades de intermediación financiera otorguen préstamos a las MIPYMES y créditos personales de hasta 50 salarios mínimos. Los créditos otorgados con estos recursos tienen el mencionado tratamiento regulatorio especial hasta el 31 de marzo de 2024.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

- ⇒ Como consecuencia del impacto de la pandemia en la economía dominicana, el cese de las operaciones, suspensión de labores, así como limitaciones en cuanto a la movilidad, Motor Crédito, S. A., al igual que el resto del sistema financiero se vio en la obligación de otorgar facilidades, en cuanto al diferimiento de pagos, renegociaciones y reestructuraciones de créditos, dando como resultado un incremento en los niveles de provisiones de la cartera de crédito, afectando los resultados de forma no favorable.
- ⇒ Conforme al reporte de provisiones para activos riesgosos en base a los lineamientos establecidos en el REA, al 31 de diciembre de 2020 el nivel mínimo requerido de provisiones de activos riesgosos fue de RD\$332,810,342, reflejando una deficiencia en comparación a lo registrado por la Entidad, en función de las medidas de flexibilización otorgada por el Órgano Regulador. La Administración de Motor Crédito, S. A., decidió reconocer una parte en el ejercicio 2020 y provisionar el monto restante de las provisiones de acuerdo a la gradualidad establecida por la regulación, en este caso consideraron tomar el plazo de 24 meses. En ese caso será acogerse al diferimiento hasta el 31 de marzo de 2023, para constituir el monto requerido, basado en que muchos de los préstamos serán cobrados y que la necesidad a esa fecha podría ser menor a la exigida a este cierre.

b) Reconocimiento de los ingresos

- ⇒ Al 31 de diciembre de 2020, la Entidad, continuó realizando los ingresos de acuerdo con lo estipulado por la normativa vigente. Es importante resaltar que los ingresos netos se vieron afectados como resultado del impacto económico del Covid-19, provocado por el deterioro de la cartera de crédito y renegociaciones realizadas; así como los préstamos reestructurados, con la finalidad de apoyar aquellos clientes que se vieron afectados por el cese temporal de las actividades comerciales y la reducción de sus ingresos.

c) Incremento de capital

- ⇒ En conformidad a la Circular 030/20 del 28 de diciembre de 2020, el Consejo de Directores y Accionistas aprobó el incremento de capital pagado y reservas patrimoniales mediante la capitalización de una parte de las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores, mediante la Asamblea General Ordinaria celebrada en fecha 19 de noviembre de 2020 y en Asamblea Extraordinaria de fecha 24 de febrero 2021, para una corrección de la anterior en el monto de las reservas patrimoniales. Esa decisión fue notificada a la Superintendencia de Bancos en el portal del sistema de información bancaria, como lo requiere dicha Circular.

d) Otros cambios legislativos

- ⇒ Como parte de todas estas medidas anteriores y considerando la Resolución 20/2020 del Ministerio de Trabajo sobre modalidades especiales de trabajo y las medidas dispuestas en la Circular 01-20 de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. La Entidad, continuó sus operaciones de manera ininterrumpida, con el personal presencial mínimo para el área de caja y servicio al cliente. Durante los meses de cierre por pandemia gran parte del personal trabajo de forma remota. Al 31 de diciembre de 2020, todavía contaba laborando con gran parte del personal de manera remota que no requieren presencialidad en la oficina para desempeñar sus labores. La Entidad de igual manera, fue segregando el personal, donde los pertenecientes a las categorías identificadas por el Ministerio de Salud como vulnerables (mayores de 60 años, mujeres embarazadas o personal que padece de hipertensión, diabetes entre otras) se ha mantenido disponible a través de canales electrónicos, trabajando desde sus hogares y ofreciéndole servicio a los clientes, mientras que el resto es turnado en la oficina para atender a los clientes y continuar las operaciones.

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Valores en RD\$)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

Debido al impacto que ha tenido esta pandemia sobre los clientes, se ha experimentado un aumento en la cartera vencida, para la cual se dispuso de mayores constituciones de gastos de provisiones, por lo que se aplicó reducciones importantes en renglones de gastos de la Entidad para contrarrestar los efectos antes mencionados.

3. Transacciones en moneda extranjera y exposición a riesgo cambiario

Las transacciones en moneda extranjera se detallan como sigue:

	31 de diciembre de			
	US\$	2020 RD\$	US\$	2019 RD\$
Activos:				
Fondos disponibles	<u>527,664</u>	<u>30,664,178</u>	<u>327,647</u>	<u>17,333,247</u>
Posición larga de moneda extranjera	<u>527,664</u>	<u>30,664,178</u>	<u>327,647</u>	<u>17,333,247</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las tasas de cambio utilizadas fueron RD\$58.11 y RD\$52.90 = US\$1.00, respectivamente.

4. Fondos disponibles

Los fondos disponibles de la Entidad se detallan, como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
Efectivo:		
Caja	2,472,007	1,554,325
Banco Central (a)	400,262,477	312,563,501
Bancos del país	781,383,507	909,888,737
Bancos del extranjero (b)	11,526,506	15,723,692
Rendimientos por cobrar	<u>1,030,943</u>	<u>1,079,093</u>
Total	<u>1,196,675,440</u>	<u>1,240,809,348</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, ese monto está compuesto por los depósitos que la Entidad mantiene en el Banco Central de la República Dominicana para fines de encaje legal, el cual excede el monto mínimo requerido por las normas vigentes, en RD\$284,614,035 y RD\$11,259,132, o sea un 13.13% y 3.75% por encima del porcentaje requerido, respectivamente. El encaje legal es la obligación de mantener en el Banco Central de la República Dominicana o donde determine la Junta Monetaria, un porcentaje de la totalidad de los fondos captados del Público en cualquier modalidad o instrumento, sean éstos en moneda nacional o extranjera. La obligación de encaje podrá extenderse reglamentariamente a otras operaciones pasivas, contingentes o de servicios, si así lo considerase la Junta Monetaria. El computo del encaje legal es realizado en base al pasivo sujeto a encaje diariamente, el cual es cubierto al día laborable siguiente.

Por tanto, el balance de la cuenta corriente en el Banco Central de la República Dominicana para fines del cómputo del encaje legal no siempre coincidirá con el balance presentado en los estados financieros.

(b) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, estas partidas incluían saldos por valor de US\$527,664 y US\$327,647, convertidos a pesos Dominicanos a la tasa del Banco Central de la República Dominicana de RD\$58.11 y RD\$52.90, respectivamente.

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Valores en RD\$)

5. Inversiones

Las otras inversiones en instrumentos de deuda de la Entidad se detallan, como sigue:

Al 31 de diciembre de 2020				
Tipo de inversión	Emisor	Monto RD\$	Tasa de interés	Vencimiento
Depósito a plazo	Banco Múltiple Ademi, S. A.	20,000,000	3.50%	1/1/2021
Depósito a plazo	Banco Popular Dominicano, S.A., Banco Múltiple	100,000,000	5.00%	17/1/2021
Depósito a plazo	Banco Múltiple Vimeca, S.A.	30,000,000	5.70%	10/1/2021
Depósito a plazo	Banco Múltiple Lafise, S.A.	30,000,000	5.50%	4/1/2021
	Sub-total	<u>180,000,000</u>		
	Rendimientos por cobrar	7,430,624		
	Provisiones para inversiones	<u>(1,800,000)</u>		
		<u><u>185,630,624</u></u>		
Al 31 de diciembre de 2019				
Tipo de inversión	Emisor	Monto RD\$	Tasa de interés	Vencimiento
Depósito a plazo	Banco Popular Dominicano, S.A., Banco Múltiple	50,000,000	8.55%	8/01/2020
Depósito a plazo	Banco Múltiple BDI, S. A.	30,000,000	8.75%	22/02/2020
Depósito a plazo	Banco Múltiple Santa Cruz, S. A.	30,000,000	8.50%	19/03/2020
Fondo de inversión capitalizable	Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija Capitalizable Popular	3,000,708	5.60%	23/03/2020
	Sub-total	<u>113,000,708</u>		
	Rendimientos por cobrar	1,515,662		
	Provisiones para inversiones	<u>(1,130,007)</u>		
		<u><u>113,386,363</u></u>		

6. Cartera de créditos

La cartera de créditos se compone como se indica a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
a) Por tipo de crédito:		
<u>Créditos comerciales:</u>		
Préstamos	837,617,533	786,154,606
Arrendamientos financieros	2,412,990	3,470,373
Venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>1,658,994</u>	<u>1,150,333</u>
Subtotal	841,689,517	790,775,312
<u>Créditos de consumos:</u>		
Préstamos de consumo	<u>5,787,217,252</u>	<u>5,187,114,507</u>
Subtotal	<u>5,787,217,252</u>	<u>5,187,114,507</u>
Rendimientos por cobrar	88,285,513	71,472,523
Provisiones para créditos	<u>(250,086,590)</u>	<u>(174,147,660)</u>
Total	<u><u>6,467,105,692</u></u>	<u><u>5,875,214,682</u></u>

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Valores en RD\$)

6. Cartera de créditos, continuación

b) Condición de la cartera de créditos:

<u>Créditos comerciales:</u>		
Vigentes	459,361,011	441,749,486
Vencida:		
De 31 a 90 días	1,744,255	1,554,616
Por más de 90 días	10,594,989	5,095,220
Cobranza judicial	<u>287,677</u>	<u>2,444,261</u>
Subtotal	<u>471,987,932</u>	<u>450,843,583</u>
<u>Créditos de consumos:</u>		
Vigentes	5,629,946,227	5,087,344,519
Vencida:		
De 31 a 90 días	13,552,102	10,876,768
Por más de 90 días	132,387,614	80,722,206
Cobranza judicial	<u>11,331,308</u>	<u>8,171,015</u>
Subtotal	<u>5,787,217,251</u>	<u>5,187,114,508</u>
<u>Créditos a la microempresas:</u>		
Vigentes	348,257,763	332,485,312
Vencida:		
De 31 a 90 días	2,413,812	2,510,054
Por más de 90 días	14,709,797	4,936,362
Cobranza judicial	<u>4,320,214</u>	<u>-</u>
Subtotal	<u>369,701,586</u>	<u>339,931,728</u>
<u>Rendimientos por cobrar:</u>		
Vigentes	68,353,528	58,118,373
Vencidos:		
De 31 a 90 días	10,228,981	7,761,242
Por más de 90 días	8,741,193	4,963,697
Cobranza judicial	<u>961,811</u>	<u>629,211</u>
Subtotal	<u>88,285,513</u>	<u>71,472,523</u>
Provisiones para créditos	<u>(250,086,590)</u>	<u>(174,147,660)</u>
Total	<u>6,467,105,692</u>	<u>5,875,214,682</u>

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
c) Por tipo de garantía:		
<u>Créditos comerciales:</u>		
Con garantías polivalentes	471,987,932	450,843,583
Sin garantía	<u>-</u>	<u>2,006,486</u>
Subtotal	<u>471,987,932</u>	<u>450,843,583</u>
<u>Créditos consumo:</u>		
Con garantías polivalentes	5,738,355,665	5,143,355,730
Sin garantía	<u>48,861,586</u>	<u>43,758,778</u>
Subtotal	<u>5,787,217,251</u>	<u>5,187,114,508</u>
<u>Créditos microempresas:</u>		
Con garantías polivalentes	<u>369,701,586</u>	<u>339,931,728</u>
Subtotal	<u>369,701,586</u>	<u>339,931,728</u>
Rendimientos por cobrar	88,285,513	71,472,523
Provisiones para créditos	<u>(250,086,590)</u>	<u>(174,147,660)</u>
Total	<u>6,467,105,692</u>	<u>5,875,214,682</u>

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Valores en RD\$)

6. Cartera de créditos, continuación

- (1) Garantías polivalentes: son las garantías reales que por su naturaleza se consideran realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta.
- (2) Garantías no polivalentes: son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado.

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	<u>2019</u>
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
d) Por origen de los fondos:		
Origen de los fondos:		
Propios	<u>6,628,906,769</u>	<u>5,977,889,819</u>
Subtotal	6,628,906,769	5,977,889,819
Rendimientos por cobrar	88,285,513	71,472,523
Provisiones para créditos	<u>(250,086,590)</u>	<u>(174,147,660)</u>
Total	<u>6,467,105,692</u>	<u>5,875,214,682</u>
e) Por plazos		
Corto plazo (hasta un año)	135,535,978	43,160,136
Mediano plazo (más de un año hasta 3 años)	267,816,716	147,940,487
Largo plazo (más de 3 años)	<u>6,225,554,075</u>	<u>5,786,789,196</u>
Subtotal	6,628,906,769	5,977,889,819
Rendimientos por cobrar	88,285,513	71,472,523
Provisiones para créditos	<u>(250,086,590)</u>	<u>(174,147,660)</u>
Total	<u>6,467,105,692</u>	<u>5,875,214,682</u>
f) Por sectores económicos		
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	3,135,385	5,460,998
Explotación de minas y canteras	13,687,636	18,156,868
Industrias manufactureras	16,993,427	14,587,696
Suministro de electricidad, gas y agua	2,650,145	4,958,948
Construcción	110,812,268	71,671,927
Comercio al por mayor y al por menor	103,196,384	102,329,293
Hoteles y restaurantes	6,065,871	10,949,356
Transporte, almacenamientos y comunicación	88,630,309	90,733,714
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	472,016,883	107,558,930
Enseñanza	482,079	663,923
Servicios sociales y de salud	4,736,857	3,476,704
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	<u>5,806,499,525</u>	<u>5,547,341,462</u>
Subtotal	6,628,906,769	5,977,889,819
Rendimientos por cobrar	88,285,513	71,472,523
Provisiones para créditos	<u>(250,086,590)</u>	<u>(174,147,660)</u>
Total	<u>6,467,105,692</u>	<u>5,875,214,682</u>

Durante el 2020 y 2019, no se realizaron operaciones de compra, venta o canje en la cartera de créditos de la Institución, ni tampoco la administración de cartera de crédito de otras entidades financieras.

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

**Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Valores en RD\$)**

6. Cartera de créditos, continuación

Al 31 de diciembre 2020 y 2019, la Entidad tiene rendimientos en suspenso por vencimiento a más de 91 días, registrados en cuenta de orden, por un monto ascendente a RD\$21,935,438 y RD\$12,349,538, respectivamente. Asimismo, los rendimientos por cobrar a más de 90 días están totalmente provisionados, como lo establecen las Autoridades Monetarias.

g) Medidas transitorias por efecto COVID-19

Conforme a la Circular 002/21 sobre las informaciones requeridas en los estados financieros del impacto del COVID-19, la Entidad procedió a congelar al corte del 29 de febrero de 2020, la clasificación y provisión de algunos créditos que a nivel global se presenta de la manera siguiente:

	<u>Capital</u>	<u>Provisiones constituida</u>
Créditos comerciales	767,514,387	25,978,852
Créditos de consumo	5,245,325,758	138,817,314
Rendimientos comerciales	10,724,541	1,892,977
Rendimientos consumo	<u>61,926,778</u>	<u>7,364,395</u>
Total	<u>6,085,491,464</u>	<u>174,053,538</u>

Al 31 de diciembre de 2020, Motor Crédito, S.A., Banco de Ahorro y Crédito, poseía un total de 9,502 préstamos que hubiesen aplicado a congelamiento de provisiones, conforme a las facilidades otorgados por las Autoridades Monetarias, cuyo balance de capital a dicha fecha ascendía a RD\$3,519,000,000 aproximadamente, de los cuáles un 8,923 créditos correspondía a consumo por un monto aproximado de RD\$3,104,000,000 y 579 a créditos comerciales por valor de aproximadamente RD\$415,300,000. De igual manera mantiene 309 créditos reestructurados con balance aproximado de RD\$183,200,000, de los que 261 corresponde a créditos de consumos con un monto de RD\$126,000,000 y 48 créditos a comerciales ascendente a RD\$57,200,000, basado en esa situación la Entidad procedió con la constitución de provisiones adicionales para la cartera congelada durante el año 2020.

7. Cuentas por cobrar

La composición de las cuentas por cobrar en moneda nacional, es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de 2020</u>	<u>2019</u>
Cuentas a recibir diversas:		
Anticipos a proveedores	1,577,364	5,571,374
Cuentas por cobrar al personal	54,250	37,064
Gastos por recuperar	4,055,686	3,550,559
Depósitos en garantía	56,000	56,000
Otras cuentas a recibir (a)	<u>7,735,771</u>	<u>6,212,316</u>
	<u>13,479,071</u>	<u>15,427,313</u>

- (a) Corresponde a las operaciones pendientes de liquidar con otras instituciones y cuentas por cobrar a terceros.
- (b) Al 31 de diciembre de 2020, la Gerencia de la Entidad considera que los valores reflejados en la cuentas por cobrar no tiene ningún riesgo o incertidumbre de recuperabilidad, debido a los efectos ocasionados por la pandemia del COVID-19, por lo que no estima ninguna consideración de pérdidas esperadas por ese concepto.

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Valores en RD\$)

8. Bienes recibidos en recuperación de créditos

La composición de los bienes recibidos en recuperación de créditos, es como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Automóviles recibidos (a)	31,349,011	19,662,199
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>(21,380,400)</u>	<u>(10,117,374)</u>
	<u>9,968,611</u>	<u>9,544,825</u>

a) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Entidad no posee bienes con más de 40 meses de antigüedad.

9. Propiedad, muebles y equipos

Un detalle de los muebles y equipos, es como sigue:

	Mobiliarios y equipos	Diversos y Construcción en proceso	Total
Valor bruto al 1ero. de enero de 2019	36,461,621	-	36,461,621
Adquisiciones	31,473,830	-	31,473,830
Retiros	<u>(9,397,081)</u>	-	<u>(9,397,081)</u>
Valor bruto al 31 de diciembre de 2019	<u>58,538,370</u>	-	<u>58,538,370</u>
Valor bruto al 1ero. de enero de 2020	58,538,370	-	58,538,370
Adquisiciones	25,280,407	-	25,280,407
Retiros	<u>(7,928,881)</u>	-	<u>(7,928,881)</u>
Valor bruto al 31 de diciembre de 2020	<u>75,889,896</u>	-	<u>75,889,896</u>
Depreciación acumulada al 1ero. de enero de 2019	15,041,199	-	15,041,199
Gasto de depreciación	11,052,909	-	11,052,909
Retiros	<u>(7,261,111)</u>	-	<u>(7,261,111)</u>
Valor al 31 de diciembre de 2019	<u>18,832,997</u>	-	<u>18,832,997</u>
Depreciación acumulada al 1ero. de enero de 2020	18,832,997	-	18,832,997
Gasto de depreciación	13,407,457	-	13,407,457
Retiros	<u>(7,544,511)</u>	-	<u>(7,544,511)</u>
Valor al 31 de diciembre de 2020	<u>24,695,943</u>	-	<u>24,695,943</u>
Propiedad, muebles y equipos, netos al 31 de diciembre 2019	<u>39,705,373</u>	-	<u>39,705,373</u>
Propiedad, muebles y equipos, netos al 31 de diciembre 2020	<u>51,193,953</u>	-	<u>51,193,953</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Entidad no presenta importes de bienes inmuebles en sus balances.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la inversión en muebles y equipos representa un 3.27% y 2.21%, respectivamente, del capital normativo, por lo que no excede los límites establecidos por las Autoridades Monetarias de un 100%.

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Valores en RD\$)

10. Otros activos

Un detalle de los otros activos es como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
a) Impuesto sobre la renta diferido		
Impuesto sobre la renta diferido (Nota 18)	3,437,628	6,183,484
b) Otros cargos diferidos		
Intereses y comisiones pagadas por anticipado	-	965,279
Seguros pagados por anticipado	844,230	734,659
Anticipos de impuestos (a)	3,072,933	3,463,277
Otros pagos anticipados (b)	<u>7,091,680</u>	<u>5,327,921</u>
Sub total	<u>14,446,471</u>	<u>16,674,620</u>
c) Activos diversos		
Otros bienes diversos	<u>319,510</u>	<u>427,770</u>
Sub total	<u>319,510</u>	<u>427,770</u>
Total	<u>14,765,981</u>	<u>17,102,390</u>

- a) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, corresponde al impuesto anual a los activos financieros productivos netos, de acuerdo a la Ley 139-11, también incluye el 1% de los intereses ganados.
- b) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, corresponde a saldos pagados a favor de impuestos y pagos anticipados varios.

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Valores en RD\$)

11. Resumen de provisiones para activos riesgosos

Un detalle de los cambios en las provisiones para activos riesgosos, es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2020:	Cartera de créditos	Inversiones	Rendimientos por cobrar	Otros activos (e)	Total
Saldos al 1ero. enero de 2020	165,592,064	1,130,007	8,555,596	10,117,374	185,395,041
Constitución de provisión	46,000,000	300,000	65,170,685	-	111,470,685
Castigos contra provisiones	(19,299,059)	-	(954,741)	-	(20,253,800)
Otros ajustes	-	-	(3,344,936)	-	(3,344,936)
Transferencias de provisiones	<u>21,260,594</u>	<u>369,993</u>	<u>(32,893,613)</u>	<u>11,263,026</u>	<u>-</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2020	213,553,599	1,800,000	36,532,991	21,380,400	273,266,990
Provisiones mínimas exigidas según REA (a)	<u>295,135,387</u>	<u>1,800,000</u>	<u>14,494,555</u>	<u>21,380,400</u>	<u>332,810,342</u>
Deficiencia (b)	<u>(81,581,788)</u>	<u>-</u>	<u>22,038,436</u>	<u>-</u>	<u>(59,543,352)</u>
Provisiones mínimas exigidas según medidas de flexibilización (c)	<u>157,900,702</u>	<u>1,800,000</u>	<u>11,834,783</u>	<u>21,380,400</u>	<u>192,915,885</u>
Exceso según medidas de flexibilización (d)	<u>55,652,897</u>	<u>-</u>	<u>24,698,208</u>	<u>-</u>	<u>80,351,105</u>

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Valores en RD\$)

11. Resumen de provisiones para activos riesgosos, continuación

Un detalle de los cambios en las provisiones para activos riesgosos, es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2019:	Cartera de crédito	Inversiones	Rendimientos por cobrar	Otros activos (e)	Total
SalDOS al 1ero. de enero de 2019	165,319,296	1,030,007	8,116,610	8,135,802	182,601,715
Constitución de provisión	-	-	23,533,443	-	23,533,443
Castigos contra provisiones	(15,355,635)	-	(802,298)	-	(16,157,933)
Otros ajustes	-	-	(4,582,184)	-	(4,582,184)
Transferencias de provisiones	<u>15,628,403</u>	<u>100,000</u>	<u>(17,709,975)</u>	<u>1,981,572</u>	<u>-</u>
SalDOS al 31 de diciembre de 2019	165,592,064	1,130,007	8,555,596	10,117,374	185,395,041
Provisiones mínimas exigidas (a)	<u>151,257,910</u>	<u>1,130,007</u>	<u>7,297,450</u>	<u>10,117,374</u>	<u>169,802,741</u>
Exceso (b)	<u>14,334,154</u>	<u>-</u>	<u>1,258,146</u>	<u>-</u>	<u>15,592,300</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, corresponde a las provisiones determinadas en la autoevaluación conforme a los lineamientos establecido en el REA.
- (b) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, corresponde a la (deficiencia) exceso de la provisión requerida versus la provisión constituida. En cuanto al exceso en provisión para rendimientos por cobrar al 31 de diciembre de 2020 y 2019, corresponde a la provisión de los rendimientos vigentes y menores de 90 días. Las provisiones de rendimientos por cobrar mayor de 90 días deben ser provisionados en su totalidad, según las normas vigentes. La Administración de la Entidad consideró el diferimiento para el próximo ejercicio fiscal del remanente de dicha provisión requerida al momento de que culmine la flexibilización, es decir al 31 de marzo de 2021, y poder estar mejor cubiertos en cuanto al Riesgo de Crédito.
- (c) Al 31 de diciembre de 2020, corresponden a las provisiones mínimas exigidas en base a las disposiciones transitorias de flexibilización para mitigar el impacto económico por el COVID-19 de conformidad con los lineamientos establecidos por la Junta Monetaria, en su Segunda Resolución de fecha 17 de Marzo de 2020 y en conformidad a la Circular 004/20 de fecha 25 de marzo de 2020, emitida por la Superintendencia de Bancos.
- (d) Al 31 de diciembre de 2020, corresponde al exceso de provisión para cartera y rendimientos por cobrar constituida versus la provisión requerida, de acuerdo a las disposiciones transitorias dictada por los organismos reguladores por el efecto del COVID-19.
- (e) Corresponde a la provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos.

Atendiendo los requerimientos de la Circular 026/20 del 09 de Octubre de 2020, Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito, realizó el informe sobre Evaluación de los Riesgos de la Cartera de Créditos, como parte del proceso de medición de los niveles de riesgos de los clientes y las probabilidades de impago o incumplimiento a partir del impacto de la pandemia COVID-19. Producto de dicho análisis se revisó la Cartera de Crédito, de los créditos restructurados temporales, distribución de la cartera en cuanto a sectores económicos, niveles de atraso y comportamiento de pago.

Con el objetivo de gestionar el riesgo de impago, Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito, implementó varias medidas de recuperaciones desarrolladas en siete etapas: Evolución de la morosidad de la cartera de crédito, medidas de flexibilización otorgadas a los deudores dispuestas por la Entidad y las emitidas por los organismos reguladores, perfil de riesgo COVID, plan de constitución de provisiones, gestión de riesgos de los créditos con flexibilidades, plan de acción y de recuperación para los niveles críticos y estimaciones de provisiones adicionales y fortalecimiento de capital.

11. Resumen de provisiones para activos riesgosos, continuación

Con la finalidad de mitigar la situación provocado por la pandemia y por la reducción de la actividad productiva a nivel nacional y mundial, se implementaron las siguientes medidas:

a) Gracias de Capital

Para aquellos clientes que vieron afectados sus ingresos, pero aún cuentan con flujos que les permita cubrir una proporción mínima de su cuota, se les difirió una proporción del capital y las dos cuotas siguientes se distribuyó en el plazo faltante del préstamo.

b) Gracias de Capital e Interés

Para aquellos clientes cuya fuentes de repago no le está generando ingresos y/o solo contaban con ingresos originados en el programa FASE, y que en algunos casos trabajan como profesionales independientes les fueron diferidos en el plazo faltante las cuotas de capital e interés.

c) Préstamos en atraso

Para aquellos clientes con menos de 61 días de atraso la Entidad realizó un proceso de negociación con cada caso, evaluando la situación financiera del cliente y evaluando la modificación de los términos anteriores del contrato, como el plazo y la forma de pago del cliente, y procediendo a la modificación de los términos originales de pago del contrato.

d) Otras medidas tomadas:

- Eliminación del cargo de la mora (0%) a partir del 23 de marzo 2020, por un periodo de 90 días.
- Publicaciones en redes sociales y envió de correos a los clientes para incentivar el uso de los canales digitales para fines de realizar el pago de sus préstamos.
- Se puso a disposición una caja y servicio rápido para adultos mayores (60) y personas vulnerables a la enfermedad.
- El equipo de negocios, crédito y servicio, procedieron a contactar directamente a los clientes para informarles sobre las medidas de flexibilidad otorgadas por la institución.
- Se estableció una campaña de Comunicación Directa con el Mail-Cercadeti@motorcredito.com.do, cuyo propósito fue entregar al cliente una solución, atemperada a la situación actual y adaptada a su realidad laboral y de ingresos, y preservar en alguna medida los flujos de efectivo del Banco.

De igual manera para dar cumplimiento a la Circular 026/20, se procedió a segmentar los deudores considerando sus niveles de riesgo y las probabilidades de impago o incumplimiento a partir del impacto de la pandemia COVID-19. En esta segmentación se tomaron en consideración el sector económico, zona geográfica y tipo de cliente, así como la cobertura de garantías y provisiones que tienen sus obligaciones.

Para el proceso de segmentación de los clientes según los perfiles COVID 19 contemplados en la circular 026-20, Motor Crédito tomó como parámetros los días de atrasos que presenta el cliente al cierre de septiembre 2020, la condición de reestructurado, así como el tiempo de vigencia en esta condición, como sigue:

- COVID A: Clientes cuya morosidad se situó entre 0 -30 días al cierre de septiembre de 2020.
- COVID B: Clientes con morosidad que oscila entre los 31 a 90 días de atrasos.
- COVID C: Clientes con atrasos entre 91 a 180 días y clientes con préstamos reestructurados desembolsados en los últimos tres meses con relación a la fecha de corte del reporte.
- COVID D: En esta categoría de riesgo se incluyó todo clientes que al cierre de septiembre presenta atrasos superiores a 180 días.

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Valores en RD\$)

12. Obligaciones con el público

Las obligaciones con el público, son las siguientes:

	<u>2020</u> Moneda nacional	Tasa promedio ponderado	<u>2019</u> Moneda nacional	Tasa promedio ponderado
a) Por tipo:				
De ahorros	<u>170,133,121</u>	4.50%	<u>205,432,282</u>	6.30%
Total	<u><u>170,133,121</u></u>		<u><u>205,432,282</u></u>	
b) Por sector:				
Privado no financiero	<u>170,133,121</u>	4.50%	<u>205,432,282</u>	6.30%
Total	<u><u>170,133,121</u></u>		<u><u>205,432,282</u></u>	
c) Por plazo de vencimiento:				
16 a 30 días	<u>170,133,121</u>	4.50%	<u>205,432,282</u>	6.30%
Total	<u><u>170,133,121</u></u>		<u><u>205,432,282</u></u>	

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Entidad no mantenía obligaciones con el público restringidas por embargos de terceros, cuentas inactivas ni de clientes fallecidos.

13. Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior

	<u>2020</u> Moneda nacional	Tasa promedio ponderado	<u>2019</u> Moneda nacional	Tasa promedio ponderado
a) Por tipo:				
A plazo	<u>366,797,501</u>	6.05%	<u>261,695,559</u>	8.89%
Total	<u><u>366,797,501</u></u>		<u><u>261,695,559</u></u>	
b) Por plazo de vencimiento:				
0 a 15 días	30,500,000		54,623,574	
16 a 30 días	6,009,570		60,611,481	
31 a 60 días	219,737,759		54,501,559	
61 a 90 días	65,000,000		50,042,240	
91 a 180 días	<u>45,550,172</u>		<u>41,916,705</u>	
Total	<u><u>366,797,501</u></u>		<u><u>261,695,559</u></u>	
b) Por tipo de moneda				
En moneda nacional				
A plazo	<u>366,797,501</u>	6.05%	<u>261,695,559</u>	8.89%
Total	<u><u>366,797,501</u></u>		<u><u>261,695,559</u></u>	

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Valores en RD\$)

14. Fondos tomados a préstamo

Un desglose de los fondos tomados a préstamos, es como sigue:

Acreedores	31 de diciembre de 2020					Saldo
	Modalidad	Garantía	Tasa	Plazo		
A) Banco Central:						
Otras Obligaciones con el Banco Central	Liquidez rápida	Sin garantía	3%	3 años		<u>389,257,851</u>
Subtotal						389,257,851
B) Instituciones financieras del país:						
The Bank of Nova Scotia	Línea de crédito	Firma solidaria	6.50%	1 año		200,000,000
Banco Popular Dominicano, S. A., Banco Múltiple	Línea de crédito	Sin garantía	7.50%	1 año		<u>275,000,000</u>
Subtotal						475,000,000
Total						<u>864,257,851</u>

Acreedores	31 de diciembre de 2019					Saldo
	Modalidad	Garantía	Tasa	Plazo		
Instituciones financieras del país:						
The Bank of Nova Scotia	Línea de crédito	Firma solidaria	9.75%	1 año		137,580,000
Banco Popular Dominicano, S. A., Banco Múltiple	Línea de crédito	Sin garantía	9.75%	1 año		<u>350,000,000</u>
Total						<u>487,580,000</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Entidad ha realizado pagos por concepto de intereses derivados de diversos financiamientos obtenidos por RD\$16,764,835 y RD\$22,246,221, respectivamente.

15. Valores en circulación

Un desglose del vencimiento de los valores en circulación, se muestra como sigue:

	2020	Tasa	2019	Tasa
	Moneda Nacional	promedio ponderada	Moneda Nacional	promedio ponderada
a) Por tipo:				
Bonos (a)	-		200,000,000	9.95%
Certificados financieros	<u>4,059,388,062</u>	7.50%	<u>3,934,973,028</u>	8.51%
Total	<u>4,059,388,062</u>		<u>4,134,973,028</u>	
b) Por sector:				
Privado no financiero	2,692,769,758	7.46%	2,580,254,128	7.96%
Financiero	<u>1,366,618,304</u>	6.82%	<u>1,554,718,900</u>	8.58%
Total	<u>4,059,388,062</u>		<u>4,134,973,028</u>	
c) Por plazo de vencimiento:				
0 a 15 días	379,092,277	7.32%	420,184,456	7.61%
16 a 30 días	642,182,731	7.26%	525,014,038	7.98%
31 a 60 días	647,156,904	7.37%	835,515,356	8.43%
61 a 90 días	469,235,541	7.49%	540,005,769	7.95%
91 a 180 días	744,312,275	7.44%	852,708,697	7.78%
181 a 360 días	767,658,834	7.27%	742,835,543	7.94%
A más de un año	<u>409,749,500</u>	8.33%	<u>218,709,169</u>	8.89%
Total	<u>4,059,388,062</u>		<u>4,134,973,028</u>	

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Valores en RD\$)

15. Valores en circulación, (Continuación)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Entidad no mantenía valores en circulación del público, que se encuentren en cuentas inactivas y/o de clientes fallecidos.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los valores en circulación incluyen la suma de RD\$36,017,722 y RD\$37,509,996, respectivamente, que está restringida por garantías otorgadas sobre préstamos.

(a) Al 31 de diciembre de 2019, corresponde a la emisión de oferta pública de bonos ordinarios por un monto total de RD\$200,000,000, a tasa de interés fija especificada en los avisos de oferta pública y/o variable que será la tasa de interés nominal promedio ponderada de los Bancos Múltiples para certificados financieros y/o depósitos a plazo más el margen fijo, registrados en la Bolsa de Valores de la República Dominicana con el registro No. BV1603-BC0059, aprobadas por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (SIMV) en fecha 5 de febrero de 2016 y 05 de julio de 2013.

Al 31 de diciembre de 2020, todos los tramos correspondientes a la emisión registrada en la Bolsa de Valores de la República Dominicana con el registro No. B BV1603-BC0059, fueron pagados en su totalidad.

16. Otros pasivos

La composición de los otros pasivos, es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2020</u>	<u>2019</u>
Obligaciones financieras a la vista	443,681	537,635
Partidas no reclamadas por terceros	-	47,031
Acreedores diversos	331,447,669	282,058,788
Otras provisiones	33,926,029	35,009,376
Otros créditos diferidos	<u>2,908,679</u>	<u>2,011,955</u>
Total	<u>368,726,058</u>	<u>319,664,785</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2020, la Gerencia de la Entidad no realizó modificaciones o renovaciones de los compromisos contraídos, debido a las medidas adoptadas por el Estado Dominicano por la pandemia del COVID-19.

17. Impuesto sobre la renta

Una conciliación entre el resultado según libros y para fines impositivos es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2020</u>	<u>2019</u>
Resultados antes de impuesto sobre la renta	284,780,424	354,627,223
Más (Menos) partidas que provocan diferencias:		
Permanentes:		
Otras partidas no deducibles	3,492,586	580,646
Otros ajustes	<u>277,073</u>	<u>60,401</u>
	<u>3,769,659</u>	<u>641,047</u>

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Valores en RD\$)

17. Impuesto sobre la renta, (Continuación)

	Al 31 de diciembre de	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
De tiempo:		
Exceso en provisión para activos riesgoso	-	15,592,300
Exceso en gastos de depreciación fiscal	867,705	2,558,711
Otros ajustes negativos	<u>(15,795,217)</u>	<u>(20,955,504)</u>
	<u>(14,927,512)</u>	<u>(2,804,493)</u>
Renta neta imponible	273,622,571	352,463,777
Tasa impositiva	<u>27 %</u>	<u>27 %</u>
Impuesto liquidado	73,878,094	95,165,220
Menos:		
Anticipos pagados	(53,587,180)	(78,238,322)
Compensaciones autorizadas y otros pagos	(365,754)	(365,754)
Crédito por inversiones (Art. 34 de la Ley 108-10)	(10,124,660)	(8,540,000)
Crédito retenciones por intereses bancarios	<u>(258,644)</u>	<u>(405,849)</u>
Impuesto sobre la renta por pagar	<u>9,541,856</u>	<u>7,615,295</u>
Impuesto a los activos fijos:		
Total de activos fijos netos	<u>31,321,106</u>	<u>39,705,373</u>
Base para el cálculo	31,321,106	39,705,373
Tasa imponible	<u>1 %</u>	<u>1 %</u>
Impuesto a los activos por pagar	313,211	397,054
Impuesto sobre la renta liquidado	<u>(73,878,094)</u>	<u>(95,165,220)</u>
	<u>-</u>	<u>-</u>

El impuesto sobre la renta está compuesto de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Corriente	73,878,094	95,165,220
Diferido (a)	<u>2,745,856</u>	<u>513,634</u>
Crédito impositivo	<u>76,623,950</u>	<u>95,678,854</u>

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Valores en RD\$)

17. Impuesto sobre la renta, (Continuación)

(a) El impuesto diferido de las diferencias temporales, es como sigue:

	2020			2019		
	Saldo al inicio	Ajuste del período	Saldo al final	Saldo al inicio	Ajuste del período	Saldo al final
Provisión rendimiento por cobrar corriente	-	-	-	202,655	(202,655)	-
Provisión cartera de crédito corriente	4,209,921	(4,209,921)	-	5,053,465	(843,544)	4,209,921
Propiedad planta y equipos	1,973,563	707,244	2,680,807	1,440,998	532,565	1,973,563
Provisiones diversas	-	756,821	756,821	-	-	-
	<u>6,183,484</u>	<u>(2,745,856)</u>	<u>3,437,628</u>	<u>6,697,118</u>	<u>(513,634)</u>	<u>6,183,484</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el impuesto sobre la renta diferido, se incluye dentro del renglón de otros cargos diferidos en el balance general que se acompaña.

El Código Tributario en su Artículo 287, literal (n), (agregado por la Ley 147-00 de fecha 27 de diciembre del 2000) estipula, que las provisiones que realicen las entidades financieras para cubrir activos de alto riesgo (cartera de créditos, inversiones en valores y sus componentes), según las autoricen o impongan las Autoridades Monetarias, son partidas admitidas a fines de la determinación de la renta neta imponible.

Con relación a aquellas provisiones que se encontraban creadas al momento de entrar en vigencia la Ley 147-00, los activos castigados contra dichas provisiones están sujetos al pago de impuesto, siempre y cuando las mismas hayan formado parte de la base imponible para el cálculo del impuesto sobre la renta del año fiscal en que éstas fueron creadas.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Valores en RD\$)

17. Impuesto sobre la renta, (Continuación)

Reforma fiscal

Mediante la ley No. 253-12 de fecha 8 de noviembre del 2012, se estableció la vigencia de la tasa de impuesto sobre la renta para las personas jurídicas (29%) hasta el año fiscal 2013 y sus reducciones a 27% 2015 y 2016 respectivamente. Esta ley introdujo importantes modificaciones, entre la que podemos mencionar la retención del 10% de retención sobre los intereses pagados a personas físicas, retención del 10% sobre los dividendos, como pago único y definitivo del impuesto. Adicionalmente esta ley extendió la vigencia del impuesto del 1% sobre los activos productivos netos hasta el 31 de diciembre 2013 y posteriormente fue modificada mediante la ley 109-13, para establecer su vigencia hasta el 30 de junio de 2013.

En dicha reforma fiscal se modificó el Artículo 308 (Ley 11-92) sobre la retención y compensación de los dividendos pagados o acreditados en el país. En lo adelante se establece una retención del 10% sobre los dividendos o distribución de utilidades como pago único y definitivo. Los establecimientos permanentes deberán retener un 10% cuando remesen cantidades a su casa matriz.

También se establece un límite para la deducción de los intereses, el cual se calculara de la siguiente manera: Se multiplicará el monto total de los intereses devengados en el período impositivo (i) por tres veces la relación existente entre saldo promedio anual del capital contable (c) y el saldo promedio anual de todas las deudas del contribuyente que devengan intereses. (i*3 (c/d). Esta limitación no será aplicable a las entidades integrantes del sistema financiero reguladas por la Autoridad Monetaria y Financiera.

Otra modificación introducida al Código Tributario es el Artículo 345 en su párrafo I donde se establecía una tasa para el ITBIS de un 16% y que en lo adelante será de un 18% para los años 2013 y 2014 y de un 16% a partir del año 2015, lo cual está pendiente de aplicar de las autoridades. También fue modificado el Artículo 343 en su párrafo III donde se algunos artículos que estaban exentos de dicho impuesto ahora se encuentran grabados.

El mecanismo para la compensación de las pérdidas, el método utilizado para determinar el pago de anticipo de ISR y el impuesto anual a los activos, con esta reforma fiscal no tuvo ninguna modificación.

18. Patrimonio neto

La composición del capital pagado de la Entidad es como sigue:

<u>Acciones comunes</u>	<u>Autorizadas</u>		<u>Emitidas</u>	
	<u>Cantidad</u>	<u>Monto RD\$</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Monto RD\$</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2020	<u>10,000,000</u>	<u>1,000,000,000</u>	<u>9,000,000</u>	<u>900,000,000</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2019	<u>10,000,000</u>	<u>1,000,000,000</u>	<u>6,500,000</u>	<u>650,000,000</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital autorizado está representado por 1,000,000,000, acciones ordinarias con un valor nominal de RD\$100 cada una, de las cuales se han emitido 9,000,000 y 6,500,000 acciones, respectivamente.

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Valores en RD\$)

18. Patrimonio neto (Continuación)

La estructura de participación accionaria, es la siguiente:

<u>2020</u>				
	Número de accionista	Cantidad de acciones	Monto RD\$	Porcentaje %
Personas físicas				
Vinculadas a la administración	1	762	76,200	0.01 %
Personas jurídicas				
Vinculadas	<u>1</u>	<u>8,999,238</u>	<u>899,923,800</u>	<u>99.99 %</u>
Total	<u>2</u>	<u>9,000,000</u>	<u>900,000,000</u>	<u>100 %</u>
<u>2019</u>				
	Número de accionista	Cantidad de acciones	Montos RD\$	Porcentajes%
Personas físicas				
Vinculadas a la administración	1	512	51,200	0.01 %
Personas jurídicas				
Vinculadas	<u>1</u>	<u>6,499,488</u>	<u>649,948,800</u>	<u>99.99 %</u>
Total	<u>2</u>	<u>6,500,000</u>	<u>650,000,000</u>	<u>100 %</u>

El Artículo 47 de la Ley de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada (479-08) de la República Dominicana y sus modificaciones, requiere que toda sociedad anónima por acciones transfiera anualmente como mínimo el 5% de las ganancias realizadas o liquidas a una reserva legal (reservas patrimoniales), hasta que tal reserva sea igual al 10% del capital pagado. Dicha reserva no está disponible para distribución entre los accionistas, excepto en el caso de disolución de la Entidad.

El 19 de noviembre de 2020, fue celebrada la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, donde fue aprobada la emisión de 2,500,000 acciones a un costo de RD\$100 cada una, equivalente a RD\$250,000,000. El incremento del capital fue realizado mediante la distribución de dividendo en acciones de resultados acumulados de años anteriores del Banco. Mediante Asamblea celebrada en febrero de 2020, en Sección Extraordinaria fue rectificada dicha Acta por un error en el monto de la reserva, dicha situación fue subsanada, aprobando los Accionistas transferir el valor de RD\$25,000,000 a reserva legal afectando los resultados acumulados de ejercicios anteriores. Acogiéndose la Entidad a la circular de la Superintendencia de Bancos No.030/20 el 28 de diciembre 2020.

Al 31 de diciembre de 2019, la Entidad no tiene interés de hacer uso de los resultados acumulados. Adicionalmente, a esa fechas no había recibido anticipo de los accionistas para futuro aumento de capital.

19. Límites legales y relaciones técnicas

La situación del Banco en cuanto a los límites y relaciones técnicas establecidos para ciertos indicadores básicos, según establecen las regulaciones bancarias vigentes es:

<u>2020</u>		
	<u>Según normativa</u>	<u>Según la Entidad</u>
Encaje legal	6.4 %	13.13 %
Inversiones en entidades financieras del exterior	20 %	N/A
Inversiones en entidades no financieras	10 %	N/A

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Valores en RD\$)

19. Límites legales y relaciones técnicas (Continuación)

	<u>2020</u>	
Inversiones en entidades de apoyo y servicios conexos	20 %	N/A
Propiedad, muebles y equipos	100 %	3.43 %
Contingencias	4,470,000,000	N/A
Solvencia (a)	10 %	22.23 %
Límites de créditos:		
Con garantías reales	20 %	3.14 %
Sin garantías reales	10 %	N/A
Créditos a personas:		
Vinculadas con base al patrimonio técnico	50 %	4.24 %

	<u>2019</u>	
	<u>Según normativa</u>	<u>Según la Entidad</u>
Encaje legal	6.90 %	7.16 %
Inversiones en entidades financieras del exterior	20 %	N/A
Inversiones en entidades no financieras	10 %	N/A
Inversiones en entidades de apoyo y servicios conexos	20 %	N/A
Propiedad, muebles y equipos	100 %	3.27 %
Contingencias	3,645,000,000	N/A
Solvencia (a)	10 %	18.08 %
Límites de créditos:		
Con garantías reales	20 %	1.33 %
Sin garantías reales	10 %	N/A
Créditos a personas:		
Vinculadas con base al patrimonio técnico	50 %	5 %

(a) El patrimonio técnico base, para la determinación del índice de solvencia al 31 de diciembre de 2020 y 2019, ascendía a RD\$1,490,000,000 y RD\$1,215,000,000, respectivamente, como se puede ver a continuación:

<u>Descripción</u>	<u>2020</u> <u>Valor en RD\$</u>	<u>2019</u> <u>Valor en RD\$</u>
Capital primario:		
Capital pagado	900,000,000	650,000,000
Reserva legal	90,000,000	65,000,000
Reservas voluntarias no distribuidas	<u>300,000,000</u>	<u>300,000,000</u>
Patrimonio primario	1,290,000,000	1,015,000,000
Capital secundario:		
Otras reservas de capital	200,000,000	200,000,000
Total Patrimonio técnico	<u>1,490,000,000</u>	<u>1,215,000,000</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Entidad cumple razonablemente con los límites exigidos por las Autoridades Monetarias.

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Valores en RD\$)

20. Compromisos y contingencias

Demandas y litigios actuales

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Entidad mantiene varios litigios y demandas que resultan de sus operaciones ordinarias. Las mismas se relacionan básicamente con daños y perjuicios por reclamaciones de clientes, demandas por violación a la Ley 483 de fecha 1964 sobre distracción de vehículos financiados bajo venta condicional de muebles, y de cobros por pérdida con garantía prendaria, las cuales en su mayoría se encuentran provisionados en los registros contables.

Fiscal

Las declaraciones juradas de impuesto sobre la renta, ITBIS y retenciones del Banco están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales. El Banco asume los riesgos derivados de la interpretación de la legislación vigente que es aplicable por prácticas usuales en la industria en que opera. La Gerencia entiende que los montos que puedan resultar en impugnaciones, si las hubiera, concerniente a estos asuntos, no afectarían significativamente la situación financiera y el resultado de sus operaciones, si la interpretación final fuera diferente a la asumida inicialmente, como consecuencia de las eventuales revisiones a las que ésta sea sometida.

Cuentas contingentes

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la entidad no había realizados operaciones contingentes que ameriten la utilización de cuentas contingentes.

21. Cuentas de orden

Un detalle de las cuentas de orden de la Entidad, es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2020</u>	<u>2019</u>
Garantías recibidas (a)	11,417,545,257	8,495,935,948
Cuentas castigadas	110,643,646	92,564,217
Rendimientos en suspenso	21,935,438	12,349,538
Saldos pendientes de desmonte (b)	6,527,685	6,527,685
Contracuenta del capital autorizado (c)	1,000,000,000	1,000,000,000
Activos totalmente depreciados	601	529
Cuentas de registros varias	<u>2,370,389</u>	<u>3,953,559</u>
	<u>12,559,023,016</u>	<u>9,611,331,476</u>

- a) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, corresponde a garantías de vehículos, de cual no disponemos de un auxiliar que presente los balances de las mismas.
- b) Corresponde al desmonte del impuesto diferido de períodos anteriores.
- c) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, corresponde al monto total del capital social autorizado.

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Valores en RD\$)

22. Ingresos y gastos financieros

Un detalle de los ingresos (gastos) financieros, es como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ingresos financieros:		
Por cartera de créditos		
Por créditos comerciales	122,528,220	115,691,646
Por créditos de consumo	<u>831,643,856</u>	<u>809,318,253</u>
Subtotal	<u>954,172,076</u>	<u>925,009,899</u>
Por inversiones		
Por inversiones mantenidas hasta su vencimiento	<u>17,775,992</u>	<u>27,152,978</u>
Subtotal	<u>17,775,992</u>	<u>27,152,978</u>
Total	<u><u>971,948,068</u></u>	<u><u>952,162,877</u></u>
Gastos financieros:		
Por captaciones		
Por depósitos del público	(10,645,928)	(4,168,439)
Por valores en poder del público	<u>(364,065,254)</u>	<u>(377,678,186)</u>
Subtotal	<u>(374,711,182)</u>	<u>(381,846,625)</u>
Por financiamientos:		
Por financiamientos obtenidos	<u>(18,070,788)</u>	<u>(22,246,221)</u>
Subtotal	<u>(18,070,788)</u>	<u>(22,246,221)</u>
Total	<u><u>(392,781,970)</u></u>	<u><u>(404,092,846)</u></u>

23. Otros ingresos (gastos) operacionales

Un detalle de los ingresos (gastos) operacionales, es como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Otros ingresos operacionales		
Comisiones por servicios		
Por certificación de cheques y ventas de cheques de administración	35,200	48,650
Por giros y transferencias	<u>598</u>	<u>14,116</u>
Subtotal	<u>35,798</u>	<u>62,766</u>
Comisiones por cambio		
Ganancias por cambio de divisas al contado	<u>2,897,419</u>	<u>1,957,817</u>
Subtotal	<u>2,897,419</u>	<u>1,957,817</u>
Ingresos diversos		
Ingresos por disponibilidades (a)	8,507,552	21,194,496
Otros ingresos operacionales diversos (b)	<u>99,554,005</u>	<u>95,240,801</u>
Subtotal	<u>108,061,557</u>	<u>116,435,297</u>
Total	<u><u>110,994,774</u></u>	<u><u>118,455,880</u></u>

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Valores en RD\$)

23. Otros ingresos (gastos) operacionales (Continuación)

- (a) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, esta cuenta está compuesta por rendimientos por depósitos a la vista y de ahorro en instituciones financieras del país, por valor de RD\$8,504,900 y RD\$21,191,367, respectivamente; y rendimientos por depósitos a la vista y de ahorro en instituciones financieras del exterior, por valor de RD\$2,652 y 3,129, respectivamente.
- (b) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, esta cuenta está compuesta por los ingresos por servicios financieros, por valor de RD\$59,947,762 y RD\$65,143,337, respectivamente; y mora, por valor de RD\$29,587,672 y RD\$30,097,464, respectivamente.

	Al 31 de diciembre de	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Otros gastos operacionales		
Comisiones por servicios		
Por giros y transferencias (a)	(3,175,683)	(4,432,563)
Por servicios bursátiles	(234,180)	(379,000)
Por otros servicios	<u>(233,431)</u>	<u>(264,950)</u>
Total	<u>(3,643,294)</u>	<u>(5,076,513)</u>
Gastos diversos:		
Por cambio de divisas	(150,621)	-
Otros gastos operacionales diversos	<u>(335,002)</u>	<u>(153,700)</u>
Subtotal	<u>(485,623)</u>	<u>(153,700)</u>
Total	<u>(4,128,917)</u>	<u>(5,230,213)</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, esta cuenta está compuesta por comisiones por giros y transferencias en moneda nacional, por valor de RD\$3,060,708 y RD\$3,982,517, respectivamente; y comisiones por giros y transferencias en moneda extranjera, por valor de RD\$114,975 y RD\$450,045, respectivamente.

24. Otros ingresos (gastos)

Un detalle los otros ingresos (gastos), es como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Otros ingresos		
Recuperación de activos castigados	2,215,001	1,125,610
Ganancia por venta de bienes	499,035	1,436,374
Otros ingresos no operacionales (a)	<u>76,094,448</u>	<u>97,179,535</u>
Subtotal	<u>78,808,485</u>	<u>99,741,519</u>
Otros gastos		
Gastos por bienes recibidos en recuperación de créditos (b)	(14,779,590)	(23,747,813)
Pérdidas por venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	(5,409,335)	(3,760,539)
Otros gastos no operacionales	(2,222,488)	(1,837,442)
Otros gastos	<u>(1,549,703)</u>	<u>(2,483,600)</u>
Subtotal	<u>(23,961,116)</u>	<u>(31,829,394)</u>
Total	<u>54,847,369</u>	<u>67,912,125</u>

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Valores en RD\$)

24. Otros ingresos (gastos), (Continuación)

- (a) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, esta cuenta está compuesta por los ingresos por recuperación de gastos, por valor de RD\$23,666,235 y RD\$36,289,746, respectivamente; e ingresos por servicios varios, tales como, ingresos por excedentes en gastos asociados a préstamos, ajustes seguro de deuda externos e internos, servicios financieros, entre otros, por valor de RD\$50,478,212 y RD\$44,353,325, respectivamente.
- (b) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, esta cuenta está compuesta por gastos por bienes recibidos en recuperación de crédito, por valor de RD\$2,245,293 y RD\$3,319,844, respectivamente; y pérdida por deterioro de bienes recibidos en recuperación del crédito, por valor de RD\$12,534,297 y RD\$20,427,968, respectivamente.

25. Remuneraciones y beneficios sociales

Un detalle de las remuneraciones y beneficios sociales, es como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Sueldos, salarios y participaciones en beneficios	129,187,652	127,935,488
Seguros sociales	10,955,312	11,043,785
Contribuciones a planes de pensiones (Nota 30)	8,157,511	8,136,077
Otros gastos de personal	<u>49,812,515</u>	<u>55,522,020</u>
Total	<u>198,112,990</u>	<u>202,637,370</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, del total de remuneraciones y beneficios sociales, RD\$25,053,927 y RD\$27,216,711, corresponden a retribución del personal directivo.

El número promedio de empleados fue de 157, en ambos años.

26. Evaluación de riesgos

a) Riesgo de tasas de interés

Un detalle de los activos y pasivos sensibles a tasas de interés, la posición neta y la exposición a este tipo de riesgo, es como sigue:

	2020 Moneda <u>Nacional</u>	2020 Moneda <u>Extranjera (*)</u>	2019 Moneda <u>Nacional</u>	2019 Moneda <u>Extranjera (*)</u>
Activos sensibles a tasas	7,556,935,412	28,942,171	6,989,358,759	16,528,922
Pasivos sensibles a tasas	5,455,312,219	-	5,087,879,405	-
Posición neta	<u>2,101,623,193</u>	<u>28,942,171</u>	<u>1,901,479,354</u>	<u>16,528,922</u>
Exposición a tasa de interés	3.10%	0.59%	2.14%	0.35%

(*) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, estos balances corresponden a US\$498,032 y US\$312,443, respectivamente.

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Valores en RD\$)

26. Evaluación de riesgo (Continuación)

b) Riesgo de liquidez

Un detalle sobre el vencimiento de los activos y pasivos de la Entidad, es como sigue:

Al 31 de diciembre de 2020

	Hasta <u>30 días</u>	De 31 hasta <u>90 días</u>	De 91 hasta <u>un año</u>	De 1 a <u>5 años</u>	<u>Más de 5 años</u>	<u>Total</u>
Vencimientos activos y pasivos						
Activos						
Fondos disponibles	1,196,675,440	-	-	-	-	1,196,675,440
Inversiones negociables y a vencimiento	180,000,000	-	-	-	-	180,000,000
Cartera de créditos	165,187,488	252,281,907	384,657,282	738,108,830	5,088,671,262	6,628,906,769
Rendimientos por cobrar	95,716,138	-	-	-	-	95,716,138
Cuentas a recibir (*)	<u>5,434,680</u>	<u>4,448,742</u>	<u>3,595,649</u>	-	-	<u>13,479,071</u>
Total de activos	<u>1,643,013,746</u>	<u>256,730,649</u>	<u>388,252,931</u>	<u>738,108,830</u>	<u>5,088,671,262</u>	<u>8,114,777,418</u>
Pasivos						
Obligaciones con el público	170,133,121	-	-	-	-	170,133,121
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior	36,509,570	284,737,759	45,550,172	-	-	366,797,501
Valores en circulación	1,021,275,008	1,116,392,445	1,511,971,109	409,749,500	-	4,059,388,062
Intereses por pagar	657,949	-	-	-	-	657,949
Fondos tomados a préstamos	-	-	475,000,000	389,257,851	-	864,257,851
Otros pasivos (**)	<u>127,830,142</u>	<u>58,532,922</u>	<u>148,436,965</u>	<u>33,926,029</u>	-	<u>368,726,058</u>
Total pasivos	<u>1,356,405,790</u>	<u>1,459,663,126</u>	<u>2,180,958,246</u>	<u>832,933,380</u>	<u>-</u>	<u>5,829,960,542</u>

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Valores en RD\$)

26. Evaluación de riesgo (Continuación)

Al 31 de diciembre de 2019

	Hasta 30 días	De 31 hasta 90 días	De 91 hasta un año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
Vencimientos activos y pasivos						
Activos						
Fondos disponibles	1,240,809,348	-	-	-	-	1,240,809,348
Inversiones negociables y a vencimiento	50,000,000	-	63,000,708	-	-	113,000,708
Cartera de créditos	167,660,510	244,138,598	360,316,750	730,625,265	4,475,148,696	5,977,889,819
Rendimientos por cobrar	72,487,933	500,252	-	-	-	72,988,185
Cuentas a recibir (*)	8,111,656	7,315,657	-	-	-	15,427,313
Total de activos	<u>1,539,069,447</u>	<u>251,954,507</u>	<u>423,317,458</u>	<u>730,625,265</u>	<u>4,475,148,696</u>	<u>7,420,115,373</u>
Pasivos						
Obligaciones con el público	205,432,282	-	-	-	-	205,432,282
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior	115,235,055	104,543,799	41,916,705	-	-	261,695,559
Valores en circulación	945,198,494	1,375,521,125	1,595,544,240	218,709,169	-	4,134,973,028
Intereses por pagar	1,142,284	-	-	-	-	1,142,284
Fondos tomados a préstamos	-	137,580,000	350,000,000	-	-	487,580,000
Otros pasivos (**)	75,254,774	101,365,504	105,413,807	37,630,700	-	319,664,785
Total pasivos	<u>1,342,262,889</u>	<u>1,719,010,428</u>	<u>2,092,874,752</u>	<u>256,339,869</u>	<u>-</u>	<u>5,410,487,938</u>

(*) Corresponden a las operaciones que representan un derecho de cobro para la Entidad.

(**) Corresponden las operaciones que representan una obligación para la Entidad.

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Valores en RD\$)

26. Evaluación de riesgo (Continuación)

La razón de liquidez al 31 de diciembre de 2020 y 2019, consiste en:

	2020		2019	
	En moneda Nacional	En moneda Extranjera	En moneda Nacional	En moneda Extranjera
Razón de liquidez				
A 15 días ajustada	314.06 %	100 %	353.55 %	100 %
A 30 días ajustada	287.95 %	-	277.75 %	-
A 60 días ajustada	269.17 %	-	236.65 %	-
A 90 días ajustada	251.50 %	-	226.94 %	-
Posición				
A 15 días ajustada	773,765,441	-	821,061,410	-
A 30 días ajustada	871,731,006	-	802,929,420	-
A 60 días ajustada	977,484,242	-	862,113,797	-
A 90 días ajustada	1,040,363,755	-	961,559,405	-
Global (meses)	26		28	

El Reglamento de Riesgo de Liquidez establece que las entidades de intermediación financiera deberán presentar una razón de liquidez ajustada a 15 y 30 días no inferior a un 80%, es decir, 80 centavos de activos líquidos por cada peso de pasivos inmediatos y, a 60 y 90 días no inferior a un 70%, es decir, 70 centavos de activos líquidos por cada peso de pasivos inmediatos. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Entidad cumple con la normativa vigente presenta niveles de liquidez ajustada de 15 a 30 días por 287.95% y 277.75% y de 60 a 90 días por 251.50% y 226.94%, respectivamente para ambos años. Esta evaluación es monitoreada diariamente por la Gerente de Cumplimiento Regulatorio y Gestión Integral de Riesgos y al final de cada mes se realizan las conciliaciones de lugar, los excesos que resulten son invertidos en el Banco Central de la República Dominicana para la generación de intereses y se colocan nuevos préstamos.

Al 31 de diciembre de 2020, la Entidad, concentra el 87% de su cartera en créditos de consumo y el 13% restante en créditos comerciales, a dicho cierre no tiene concentraciones importantes en sectores económicos que pudieran representar un impacto significativo en los resultados de la Entidad, ocasionado por la pandemia del COVID-19.

27. Valor razonable de los instrumentos financieros

Un detalle de los instrumentos financieros tomando en consideración sus valores en libros, netos y de mercado, es como siguen:

	2020		2019	
	Valor en Libros RD\$	Valor de Mercado RD\$	Valor en Libros RD\$	Valor de Mercado RD\$ (*)
Activos financieros				
Fondos disponibles	1,196,675,440	1,196,675,440	1,240,809,348	1,240,809,348
Inversiones	180,000,000	(a)	113,000,708	(a)
Cartera de créditos	6,467,105,692	(a)	5,875,214,682	(a)
Rendimientos por cobrar	95,716,136		72,988,184	
	<u>7,939,497,268</u>	<u>1,196,675,440</u>	<u>7,302,012,922</u>	<u>1,240,809,348</u>
Pasivos financieros				
Obligaciones con el público	170,133,121	170,133,121	205,432,282	205,432,282
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior	366,797,501		261,695,559	
Valores en circulación	4,059,388,062	(a)	4,134,973,028	(a)
Fondos tomados a préstamos	864,257,851		487,580,000	
Intereses por pagar	657,949		1,142,284	
	<u>5,461,234,484</u>	<u>170,133,121</u>	<u>5,090,823,153</u>	<u>205,432,282</u>

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Valores en RD\$)

27. Valor razonable de los instrumentos financieros (Continuación)

- (a) 31 de diciembre de 2020 y 2019, en la República Dominicana no existe un mercado activo de valores donde se pueda obtener el valor de mercado de estos instrumentos. Asimismo, la Entidad no ha realizado análisis del valor de mercado de su cartera de créditos y valores en circulación, cuyos valores de mercado pueden ser afectados por cambios en la tasa de interés.
- (b) Al 31 de diciembre de 2020, no existieron cambios significativos en el valor razonable de los activos y pasivos que pudieran tener un impacto material en los estados financieros por los efectos de la pandemia COVID-19.

28. Operaciones con partes vinculadas

La Primera Resolución del 18 de marzo del 2004, de la Junta Monetaria aprobó el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas que establece los criterios para la determinación de las vinculadas de las entidades de intermediación financiera.

La Entidad efectúa transacciones con partes vinculadas, cuyo volumen y saldos más importantes, se muestran a continuación:

Créditos otorgados a partes vinculadas (monto global):

Activos	Créditos vigentes RD\$	Créditos vencidos RD\$	Total RD\$	Garantías reales RD\$
Al 31 de diciembre de 2020				
Créditos vinculados a la Administración	<u>63,116,758</u>	<u>17,675</u>	<u>63,134,433</u>	<u>18,152,443</u>
Al 31 de diciembre de 2019				
Créditos vinculados a la Administración	<u>57,073,324</u>	<u>38,431</u>	<u>57,111,755</u>	<u>13,476,151</u>

La Entidad realiza transacciones con partes vinculadas dentro de los límites establecidos por las regulaciones bancarias.

Los créditos vinculados a la administración representan préstamos otorgados a empleados.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no estaba disponible la información correspondiente a los ingresos generados por estos créditos.

Los saldos y operaciones con partes vinculadas, incluyen:

	Al 31 de diciembre de	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Balances:		
Cuentas de ahorros	<u>56,309,913</u>	<u>66,974,458</u>
	<u>56,309,913</u>	<u>66,974,458</u>

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Valores en RD\$)

29. Fondo de pensiones y jubilaciones

Conforme a la Ley No. 87-01, sobre Sistema de Seguridad Social, promulgada el 10 de mayo del 2001, todas las entidades financieras deberán estar afiliadas a un plan de jubilaciones y pensiones a favor de sus empleados, a partir del 1ro. de mayo del 2003.

La Entidad acogiéndose a la Ley No. 87-01, tiene inscritos a sus empleados en las Administradoras de Fondos de Pensiones autorizadas en el país, principalmente en la Administradora de Fondos de Pensiones AFP Siembra, S. A.

Un desglose del total de aportes realizados durante el período es como sigue:

Año	Aportes empleados	Aportes empleador	Total de aportes
2020	<u>3,297,474</u>	<u>8,157,511</u>	<u>11,454,985</u>
2019	<u>3,288,977</u>	<u>8,136,077</u>	<u>11,425,054</u>

30. Transacciones no monetarias

Un detalle de las transacciones u operaciones no monetarias de las actividades de financiamiento e inversión realizadas por la Entidad, es como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Constitución provisión cartera de crédito	46,000,000	-
Constitución provisión inversiones	300,000	-
Constitución provisión rendimientos por cobrar	65,170,685	23,533,443
Castigo de cartera de crédito	19,299,059	15,355,635
Castigo de rendimientos por cobrar	954,741	802,298
Transferencia de provisión de cartera de crédito a provisión de bienes recibidos en recuperación de créditos	11,263,026	1,981,572
Transferencia de provisión de bienes recibidos en recuperación de créditos a provisión de cartera de crédito	3,344,936	4,582,184
Transferencia de provisión de rendimientos por cobrar a provisión de cartera de crédito	32,893,613	17,709,975
Transferencia de provisión de cartera de crédito a provisión de inversiones	369,993	100,000
Transferencia capital de cartera de crédito a bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>68,423,884</u>	<u>74,603,773</u>
	<u>248,019,937</u>	<u>138,668,880</u>

31. Hechos posteriores

Durante el transcurso del año 2021, el organismo regulador emitió la circular No.002/21 dirigida a las "Entidades de intermediación financiera y las firmas de auditores externos registradas en la Superintendencia de Bancos", sobre las informaciones requeridas en los Estados Financieros Auditados sobre el impacto del COVID-19 y las revelaciones necesarias.

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

**Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Valores en RD\$)**

31. Hechos posteriores, continuación

En fecha 24 de febrero de 2021, mediante Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas en Sesión Extraordinaria, procede a la rectificación de la Primera Resolución del Acta No. 1 de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, de fecha 19 de noviembre del 2020, debidamente registrada en la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, en vista de que la misma se encuentra afectada de un error material en el valor del aumento del fondo de reserva legal, el cual según la Asamblea anterior autorizaba un incremento de dicha reserva afectando los resultados acumulados por valor de RD\$2,500,000 en vez de RD\$25,000,000, la cual fue aprobada a unanimidad en la Primera Resolución de dicha Asamblea.

La Administración ha decidido realizar un gasto de provisión adicional a la constituida al 31 de diciembre de 2020 de acuerdo al reporte de provisiones de activos riesgosos reportado en la Superintendencia de Bancos en el Formulario DAF-02, considerando que de acuerdo al REA a dicha fecha de cierre, la Entidad debió constituir provisiones mínimas sobre dichos activos riesgosos por valor de RD\$332,810,342 reflejando una deficiencia de provisiones ascendente a RD\$84,565,245, de lo cual reconoció la suma de RD\$25,000,000 y difiriendo para el próximo ejercicio fiscal el remanente de dicha provisión requerida al momento de que culmine la flexibilización, en un período de 24 meses.

Al 28 de febrero de 2021, la brecha de la pérdida esperada ha disminuido en aproximadamente RD\$40,000,000 en relación al cierre de diciembre de 2020, debido a la mejoría en el comportamiento de pago de la cartera de crédito, esto ocasionaría una reducción en la gradualidad de la constitución de las provisiones de acuerdo al plazo otorgado por el Órgano Regulador, lo cual incidirá de manera favorable en los resultados del próximo ejercicio fiscal de la Entidad.

32. Negocio en Marcha

La Administración considera que Motor Crédito, S.A., continuará operando sobre la base de negocio en marcha, debido a que se ha mantenido funcionando de manera ininterrumpida durante la pandemia COVID-19, logrando atender las necesidades de todos sus clientes, apoyándose en los diferentes medios de comunicación, (presencial, virtual, por teléfono y correos electrónico). A medida que la actividad económica se ha ido reabriendo, la Entidad fue incorporando el personal a sus instalaciones para el desarrollo de sus actividades iniciando paulatinamente con el personal de menor riesgo, logrando de esa manera mantener el negocio en funcionamiento, por lo que no consideran la existencia de riesgo o incertidumbre que pudiera generar dudas sobre la habilidad para continuar operando como negocio en marcha.

33. Otras revelaciones

Impacto del Covid-19

En marzo de 2020, fue declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), como pandemia a nivel mundial la enfermedad coronavirus denominada "Covid-19". El Gobierno de la República Dominicana, ante esa situación implementó unas series de medidas que impactó las empresas en sentido general. Algunos de estos impactos incluyeron interrupciones en la cadena de suministro, escasez de mano de obra y el incumplimiento de los objetivos de ingresos, por el cierre de las actividades económicas a nivel nacional hasta el mes de mayo donde se inicia de forma moderada las labores en las empresas de forma limitada en cumplimiento de las medidas sugeridas por el Ministerio de Salud y la OMS. Sin duda, el Organismo Regulador del sector financiero preocupado por los efectos del brote en el rendimiento empresarial, y para satisfacer sus necesidades de información, emite la Circular No.004/20 el 25 de marzo de 2020, estableciendo unas series de disposiciones relacionadas con la flexibilización de provisiones y publicación de los lineamientos para el llenado del formulario provisiones Covid-19, a ser considerado en el cálculo del índice de solvencia. De igual manera la Administración de Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito, ante la situación de la pandemia le quedó como aprendizaje el uso del teletrabajo para continuar con las operaciones del negocio; así como también realizar negocios de forma digital y virtual, esto les permitió implementar de forma oportuna las medidas atenuantes para reducir el impacto en las operaciones de la Empresa, tomando en consideración la situación económica de sus clientes.

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

**Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Valores en RD\$)**

33. Otras revelaciones, (Continuación)

Fruto de la pandemia el crecimiento de la Entidad, se mantuvo estático por unos meses, afectando de esa manera los ingresos en Marzo, Abril y Mayo, donde la actividad fue muy limitada debido al tema de la pandemia, adicionalmente el gasto de provisión necesario afectó los resultados del ejercicio, no obstante luego de la apertura de la economía, se dinamizaron la colocación de nuevos préstamos muchos de los cuales fueron con los fondos de encaje legal y la ventanilla de Facilidad de Liquidez Rápida del Banco Central. Producto de las decisiones tomadas por la Administración de Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito, la misma cerró con beneficio neto de impuestos sobre los RD\$200 MM, al 31 de diciembre de 2020, adicionalmente cumple con los indicadores financieros requeridos por la Superintendencia de Bancos, a nivel de solvencia, liquidez, rendimiento de los activos y patrimonio de los accionistas.

Actualmente el Banco se encuentra laborando a una capacidad de un 49% de su personal de forma presencial y el restante de manera remota, con la finalidad de prevenir la propagación del virus. De igual manera la Entidad ha reforzado sus operaciones y relaciones de los clientes mediante herramientas tecnológicas que les han permitido mantener el ritmo de sus operaciones sin dificultades y manteniendo una adecuada comunicación con sus clientes.

Dentro de las medidas tomadas por Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito para mitigar la propagación del coronavirus COVID-19, cabe señalar:

- Ajustes de los horarios de operación y cierre gradual de la oficina.
- Reducción en un 49% de su capacidad labora de manera física y el restante enviado a laborar de forma remota desde sus hogares.
- Envío del personal vulnerable a sus hogares, facilitándoles las herramientas necesarias la ejecución de su trabajo.

En cuanto a la parte legal, en respuesta al COVID-19, la Entidad tuvo un impacto importante en los retrasos de los procesos legales, por el cierre de los juzgados. De igual manera fueron aprovechadas las medidas fiscales relacionados con el pago de anticipos de los impuestos aplicables a las entidades financieras.

Otras medidas tomadas fueron:

- Suspensión de envío de comunicaciones de manera presencial, fue implementada la firma electrónica para el envío y recepción de comunicaciones, apoyada en un sistema que le garantiza la integridad de la información.
- Adecuación del espacio físico, cuidado e higiene de trabajo para cumplir con las medidas anunciadas por el Ministerio de Salud y la OMS, básicamente cuidando el distanciamiento social en áreas comunes y uso de las mascarilla en sus instalaciones.
- Suspensión de viajes internacionales por motivo de negocios; así como las capacitaciones presenciales.

Durante el transcurso del año 2020 y 2019, el organismo regulador emitió varias resoluciones y circulares que establecen nuevos lineamientos, y algunas modificaciones a los existentes, los cuales generan cambios en los criterios de registro, control y presentación de las operaciones de la entidad de intermediación financiera. A juicio de la Gerencia esta ha cumplido con todas las que le son aplicables a los fines de la presentación de estos estados financieros.

La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana en uso de las atribuciones que le confiere el literal e, del Artículo 21, de la Ley No. 183-02, Monetaria y Financiera, del 21 de noviembre de 2002, aprueba lo siguiente:

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Valores en RD\$)

33. Otras revelaciones, (Continuación)

Año 2020

Modificación del nombre del Manual de Contabilidad, por el de Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas por la Superintendencia de Bancos, y la modificación integral a dicho manual, a través de la Circular 001/19 de fecha 19 de mayo de 2019, emitidas por la Superintendencia de Bancos. En otro orden aprobar y poner en vigencia dicho manual para adecuar el registro contable de las operaciones de las entidades de intermediación financiera, informaciones mínimas a revelar en los estados financieros, incorporación de nuevas cuentas en el catálogo de cuentas, entre otras medidas, para entrar en vigencia a partir del 01 de enero de 2021. La Superintendencia de Bancos, mediante la Circular núm. 017/20 del 17 de julio de 2020, concedió una prórroga hasta el 1ro. de enero de 2022 para la entrada en vigencia de dicho manual.

Instrumentos financieros y operaciones de derivados Mediante las Circulares núm. 014/18 y 015/18, de fecha 15 de agosto de 2018, emitidas por la Superintendencia de Bancos, se aprobaron y pusieron en vigencia los instructivos para el uso de valor razonable de instrumentos financieros y la valoración y contabilización de operaciones de derivados en las entidades de intermediación financiera, respectivamente. La Superintendencia de Bancos, mediante la Circular núm. 017/20 del 17 de julio de 2020, concedió una prórroga hasta el 1ro. de enero de 2022 para la entrada en vigor de estos instructivos, de igual manera las entidades de intermediación financiera deberán reconocer de forma retroactiva, los efectos del primer registro de los ajustes por valoración en el resultado del ejercicio y en el patrimonio por la valoración de los instrumentos financieros a valor razonable.

Gradualidad en constitución de provisiones, la Junta Monetaria, a través de su Cuarta Resolución, de fecha 15 de diciembre de 2020, autorizó la implementación de un tratamiento regulatorio para que las entidades de intermediación financiera puedan constituir mensualmente, de manera gradual en un plazo máximo de 24 meses, el cual vence 31 de marzo de 2023, las provisiones no constituidas por disposición regulatoria correspondientes al capital y rendimientos por cobrar de los créditos.

Año 2019

Cambios conforme a lo establecido en la circular No. 001/19 la cual modifica el nombre del Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, por "Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas por la Superintendencia de Bancos". Asimismo, aprobar y poner en vigencia dicho Manual para adecuar el registro contable de las operaciones realizadas por las entidades y la información mínima a revelar en los estados financieros auditados, a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Este Manual entrará en vigencia a partir de enero 2021.

- 1) Amplia las disposiciones del Capítulo I: "Disposiciones generales" para la adopción de los principios establecidos en el Marco Conceptual de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- 2) Incorpora las cuentas contables para el registro de las nuevas operaciones permitidas por la normativa vigente, acorde a los criterios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), relativas a títulos con pacto de recompra, derivados, contratos de préstamos de valores, depósitos de ahorros programado, valores e instrumentos hipotecarios, financiamientos de margen, servicios fiduciarios, servicios de agente de garantías y titularización de cartera hipotecaria.
- 3) Dispone que los contratos de compra o venta convencional de activos financieros se registren utilizando el método de liquidación, conforme se establece en el Capítulo I: "Disposiciones generales".
- 4) Modifica los criterios establecidos para que las inversiones en instrumentos de deuda y cuotas de participación en los fondos de inversiones, se clasifiquen según se midan posteriormente, sobre la base del modelo de negocio definido por la Entidad y las características de los flujos contractuales, en una de las categorías siguientes:

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Valores en RD\$)

33. Otras revelaciones, (Continuación)

- a) 131.00 Inversiones a valor razonable con cambios en resultados
 - b) 132.00 Inversiones a valor razonable con cambios en el patrimonio
 - c) 133.00 Inversiones a costo amortizado
- 5) Dispone que las inversiones representativas adquiridas por la Entidad en otras sociedades se contabilicen aplicando el método de la participación, exceptuando las inversiones en sociedades donde no se tenga una influencia significativa, las cuales se contabilizarán a costo.
 - 6) Establece un plazo de noventa (90) días para solicitar la autorización a la Superintendencia de Bancos para el diferimiento de las erogaciones por concepto de software. Las Entidades que no realicen la solicitud en el plazo establecido deberán reconocer como gasto del ejercicio.
 - 7) Modifica el modelo del "Informe del auditor independiente sobre los estados financieros auditados" puesto en vigencia por la circular No.002/17, para la adopción de la NIA 720 Responsabilidades del auditor con respecto a otra información.

Cambios conforme a lo establecido en la circular No. 002/19 Aplicación de las disposiciones contenidas en el reglamento para auditoría externa, sobre la selección y contratación de las firmas de auditores externos, mediante concurso. En esta circular se dispone que el informe del Comité de Auditoría sobre su recomendación a la designación de la firma de auditores externos sea presentado al Consejo con una periodicidad anual, este debe justificar su recomendación y verificar que la firma cumpla con los requisitos establecidos en el título III del Reglamento para Auditorías Externas. Asimismo, se debe seleccionar la firma mediante concurso con una periodicidad de 3 años.

Cambios conforme a lo establecido en la circular No. 004/19 la cual modifica el plazo de entrada en vigencia de la Circular No. 014/18 que aprueba el "Instructivo para el Uso del Valor Razonable de Instrumentos Financieros en las Entidades de Intermediación Financiera" y la Circular No. 015/18, que aprueba el "Instructivo para la Valoración y Contabilización de Operaciones de Derivados", ambas del 15 de agosto de 2018.

1. Aplazar hasta el 1 de enero de 2021, la entrada en vigencia de las disposiciones establecidas en la Circular SIB: No. 014/18, que aprueba el "Instructivo para el Uso de Valor Razonable de Instrumentos Financieros en las Entidades de Intermediación Financiera" y la Circular SIB: No. 015/18, que aprueba el "Instructivo para la Valoración y Contabilización de Operaciones de Derivados".
2. Disponer, que los EIF, podrán elegir la opción de aplicar de manera anticipada las citadas disposiciones, con efectividad al 1 de enero de 2020.
3. Disponer, que durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020, las entidades de intermediación financiera, al cierre de cada mes, deberán continuar efectuando el análisis de impacto en el resultado del ejercicio y en el patrimonio, de la aplicación de la medición a valor razonable de los instrumentos de la cartera de inversiones, conforme a los criterios establecidos en el Manual de Contabilidad, modificado en la Circular SIB: No. 001/19, con el propósito de facilitar la comparación del análisis realizado a una misma fecha, con la información contable elaborada bajo los criterios de reconocimiento y valoración del Manual de Contabilidad vigente
4. A esos fines, se modifica el reporte "OA01 - Inversiones", que se anexo a esta Circular, para que las entidades de intermediación financiera reporten, como quedaría clasificado la cartera de inversiones, conforme a los criterios establecidos en el Manual de Contabilidad modificado y reflejen los ajustes de los cambios en el valor razonable. Consecuentemente, queda sin efecto la remisión de la información requerida en el Anexo I, de la Circular SIB: 018/18, del 5 de diciembre de 2018, vía los correos electrónicos a gerencia@sib.gob.do y consultasriesaos@sib.gob.do.

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

**Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Valores en RD\$)**

33. Otras revelaciones, (Continuación)

5. Las entidades de intermediación financiera deberán aplicar de forma retroactiva los efectos de la primera aplicación, modificando las cifras afectadas de la información comparativa del ejercicio anterior, en los estados financieros auditados.

Mediante la Tercera Resolución la Junta Monetaria de fecha 27 de junio de 2019, se autorizó al Banco Central a una reducción del encaje legal en moneda nacional en un 0.5%, aplicado en los Bancos de Ahorro y Crédito, y Corporaciones de Crédito a 6.4%, Bancos Múltiples, el cual pasa de un 11.1% a 10.6% y las Asociaciones de Ahorros y Préstamos pasarían de un 6.9% a un 6.4%.

34. Notas no incluidas en los estados financieros

La Resolución No. 13-94 del 9 de diciembre de 1994 de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y sus modificaciones, establecen las notas mínimas que los estados financieros anuales de las entidades financieras deben incluir. Las siguientes notas no han sido incluidas como parte de estos estados financieros, ya que no son aplicables para los períodos en que se informa:

- Fondos interbancarios
- Aceptaciones bancarias
- Inversiones en acciones
- Obligaciones subordinadas
- Reservas técnicas
- Responsabilidades
- Reaseguros
- Utilidad por acción
- Información financiera por segmentos
- Hechos posteriores al cierre